

2021-22

I.E.S. LAS VEREDILLAS

Gustavo Asuar Coupé

## PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

13 marzo 2022

MEMORIA DEPARTAMENTO DE FRANCÉS; ADAPTACIÓN A LOMLOE

La Programación de Departamento queda modificada según los puntos siguientes:

Las Competencias y Objetivos generales de etapa serán los criterios formales de evaluación. Los Estándares de Evaluación serán tan solo orientativos, y a criterio del jefe del departamento.

No habrá Prueba Extraordinaria en ESO. En caso de detectar **dificultades de aprendizaje**, se establecerán para cada alumno medidas de apoyo y refuerzo.

También se establecerá un plan personalizado para los alumnos con la **asignatura pendiente**, y se revisará la marcha de plan y consecución del resultado al final del curso.

Igualmente, se establecerá el plan de apoyo para cada **alumno repetidor**.

<b>Programación del Departamento</b>	<b>6</b>
<b>Legislación</b>	<b>6</b>
<b>Criterios de ortografía</b>	<b>10</b>
<b>Composición del Departamento</b>	<b>10</b>
<b>Elementos transversales del currículo</b>	<b>11</b>
<b>Estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión escrita y oral</b>	<b>14</b>
<b>Plan de mejora de resultados</b>	<b>16</b>
<b>Mejoras</b>	<b>16</b>
<b>Medidas de atención a la Diversidad</b>	<b>19</b>
<b>Evaluación de la práctica docente</b>	<b>20</b>
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>22</b>
<b>Programación de la Educación Secundaria Obligatoria</b>	<b>24</b>
Introducción	24
Objetivos de la etapa	26
<b>Contenidos Primer Ciclo</b>	<b>27</b>
Bloque 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	27
Bloque 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	28
Bloque 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	29
Bloque 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	31
<b>Criterios de evaluación 1er CICLO ESO</b>	<b>32</b>
Bloque 1. Comprensión de textos orales	32
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	33
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	34
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	35
<b>Contenidos de 4º ESO</b>	<b>38</b>
Bloque 1: Comprensión de textos orales	38
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción	40
Bloque 3: Comprensión de textos escritos	42
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción	43
<b>Criterios de evaluación de 4º ESO</b>	<b>45</b>
Bloque 1. Comprensión de textos orales	45
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	46
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	47
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción	48
<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación</b>	<b>51</b>

Criterios de evaluación	52
Procedimiento de recuperación de evaluación pendiente	53
Procedimiento y actividades de recuperación de materia pendiente	53
Prueba final extraordinaria de junio	55
Pérdida de la evaluación continua	55
<b>Criterios de calificación</b>	<b>55</b>
<b>Metodología</b>	<b>58</b>
<b>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias</b>	<b>59</b>
<b>Uso de las TIC en la ESO</b>	<b>62</b>
<b>Programación 1º de ESO</b>	<b>63</b>
Objetivos	63
Distribución temporal de los contenidos	63
Materiales y recursos didácticos	64
<b>Programación 2º de ESO</b>	<b>66</b>
Objetivos	66
Distribución temporal de los contenidos	66
Materiales y recursos didácticos	67
<b>Programación 3º de ESO</b>	<b>69</b>
Objetivos	69
Distribución temporal de los contenidos	69
Materiales y recursos didácticos	70
<b>Programación 4º de ESO</b>	<b>72</b>
Objetivos	72
Distribución temporal de los contenidos	72
Materiales y recursos didácticos	74
<b>Programación de Bachillerato</b>	<b>75</b>
Introducción	75
Objetivos de la etapa	77

<b>Elementos transversales del currículo</b>	<b>78</b>
<b>Programación 1º de Bachillerato</b>	<b>81</b>
<b>Contenidos</b>	<b>81</b>
Bloque 1: Comprensión de textos orales	81
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción	82
Bloque 3: Comprensión de textos escritos	84
Bloque 4: Producción de textos escritos: Expresiones e interacción	86
Francés: Primero de Bachillerato	88
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>90</b>
Bloque 1: comprensión de textos orales	90
Bloque 2: producción de textos orales: expresión e interacción	91
Bloque 3: Comprensión de textos escritos	92
Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción	93
<b>Distribución temporal</b>	<b>96</b>
<b>Metodología</b>	<b>97</b>
<b>Evaluación</b>	<b>99</b>
Criterios de evaluación	99
Procedimientos e instrumentos de evaluación	100
Criterios de calificación	101
Procedimiento de recuperación de evaluación pendiente	103
Pérdida de la evaluación continua	104
<b>Materiales y recursos</b>	<b>104</b>
<b>Durante el presente curso, el método que se utilizará en clase es:</b>	<b>104</b>
<b>Programación 2º de Bachillerato</b>	<b>106</b>
<b>Contenidos</b>	<b>106</b>
BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	106
BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	108
BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	110
BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIONES E INTERACCIÓN	112
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>116</b>
Bloque 1. Comprensión de textos orales	116
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	117
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	118
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	119
<b>Distribución temporal</b>	<b>123</b>
<b>Metodología</b>	<b>123</b>
<b>Evaluación</b>	<b>125</b>

Criterios de evaluación	125
Procedimientos e instrumentos de evaluación	126
Criterios de calificación	128
Procedimiento de recuperación de evaluación pendiente	130
Procedimiento y actividades de recuperación de materia pendiente	130
Pérdida de la evaluación continua	131
Prueba para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid	131
<b>Materiales y recursos</b>	<b>131</b>
<b>Durante el presente curso, el método que se utilizará en clase es:</b>	<b>131</b>
<b>Escenarios epidemiológicos por Covid19, y sus adaptaciones didácticas según el plan de contingencia</b>	<b>133</b>

# Programación del Departamento

## Legislación

La programación de francés está fundamentada en la siguiente legislación:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE 3 de enero de 2015).

Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

[REAL DECRETO-LEY 5/2016](#), de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

[REAL DECRETO 562/2017](#), de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real

Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM 20 de mayo de 2015).

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato (BOCM 22 de mayo de 2015).

[DECRETO 39/2017](#), de 4 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29 de enero de 2015).

ORDEN 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid (BOCM de 25 de mayo).

ORDEN 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid (BOCM de 25 de mayo de 2015).

Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.(BOCM de 29 de agosto)

ORDEN 2160/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid. (BOCM de 1 de julio 2016)

ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 9 de agosto)

ORDEN 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid (BOCM de 27 de abril).

[ORDEN 2200/2017](#), de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.

[ORDEN 3295/2016](#), de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.

[NOTA ACLARATORIA](#) sobre las condiciones de titulación y el cálculo de la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2016-2017 para los alumnos que han cursado un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la etapa.

[DECRETO 48/2013](#), de 13 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la autonomía de los centros para la fijación de los planes de estudio de Bachillerato de la Comunidad de Madrid.

Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial sobre la organización de las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los centros de la Comunidad de Madrid durante el curso 2015-2016 de 23 de junio de 2015.

Instrucciones de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sobre la organización del Bachillerato para las personas adultas en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid de 28 de junio de 2016.

Instrucciones de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por las que se establece el procedimiento para la propuesta de incorporación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en el año académico 2016-2017 de 26 de abril de 2016.

[INSTRUCCIONES](#) de 12 de diciembre de 2014 sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

[Instrucciones](#) de principio de curso, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, para la impartición del segundo curso de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el año académico 2015-2016

[Instrucciones](#) de la Dirección General de Educación Secundaria Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial sobre la organización académica de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria y secundaria de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2015-2016.



Orden 2042/2019, de 25 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2019/2020 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad.

Instrucciones de la Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Escolar, de 5 de julio de 2019, sobre comienzo del curso escolar 2019-2020 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 2435/2017, de 3 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid.

[RESOLUCIÓN](#) de 24 de octubre de 2018, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por la que se convocan para el año 2019 las pruebas para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid.

[INSTRUCCIONES](#) de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por las que se establecen diversos modelos de documentos académicos de las pruebas para la obtención del Título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid para la convocatoria del año 2019

ORDEN 2649/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 2784/2017, de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula para la Comunidad de Madrid la evaluación en las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en sus regímenes presencial, semipresencial y a distancia, y los documentos de aplicación.

[RESOLUCIÓN](#) de 24 de octubre de 2018, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por la que se convocan para el año 2019 las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Comunidad de Madrid.

[INSTRUCCIONES](#) de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por las que se establecen diversos modelos de documentos académicos de las Pruebas Libres para la obtención del Título

de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Comunidad de Madrid para las convocatorias del año 2019

Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial para la admisión al Curso de preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior impartido en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. Curso 2019-2020 de 9 de septiembre de 2019.

ORDEN 927/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 39/2017, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN 880/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.

Instrucciones de la Dirección General de Becas y Ayudas al estudios sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el Curso escolar 2019-2020 de 16 de julio de 2019.

Orden 873/2018 de 26 de marzo (BOCM de 9 de abril) por la que se modifica la Orden 3357/2017 de 17 de octubre por lo que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes de nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 855/2019, de 14 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se habilita un plazo extraordinario para que los centros puedan solicitar o comunicar la implantación de las nuevas áreas de libre configuración autonómicas aprobadas por Decreto 8/2019 para el curso 2019-2020 en el supuesto de que ello conlleve modificación horaria.

ORDEN 1910/2019, de 14 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid para su implantación a partir de

2019-2020, y se modifica la Orden 1255/2017, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid.

Orden 2876/2018, de 27 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establece el currículo de inglés avanzado de Educación Secundaria Obligatoria en institutos y centros privados concertados bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid, y de Bachillerato, en institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.

ORDEN 2453/2018, de 25 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.

## **Criterios de ortografía**

En todos los ejercicios escritos y, en especial, en los exámenes, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. **La ortografía será juzgada en su totalidad** —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Se establecen las normas siguientes:

- Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.

## **Composición del Departamento**

El Departamento de Francés del I.E.S Las Veredillas está formado durante el presente curso por don Gustavo Antonio Asuar Coupé, siendo éste Jefe de Departamento de Francés.

**El reparto de grupos es el siguiente:**

3 grupos de francés de 1º de ESO: 6 horas

2 grupos de francés de 2º de ESO: 4 horas

1 grupo de francés de 1º de Bachillerato: 2 horas

Jefatura del Departamento

## Elementos transversales del currículo

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentará las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
4. Se adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos

- por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporará elementos curriculares y promoverá acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
  6. Además, en concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos”.

## **Estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión escrita y oral**

Una vez que hemos puesto los cimientos de la comunicación en lengua extranjera, siempre de carácter oral y que intentaremos sean lo más sólidos posible, podemos empezar a enfrentar al joven estudiante con los diferentes tipos de textos escritos.

Durante el presente curso escolar, los alumnos asistirán a la representación de una o varias obras de teatro. Esta actividad nos da la oportunidad de acercarlos a la lectura del texto teatral. El guion, en su totalidad o en parte, será leído por cada alumno, comentado en lengua francesa; luego nos divertiremos en el teatro, haciendo de las emociones positivas el mejor aliado de la docencia.

La lectura en voz alta formará parte de las rutinas del aula desde 1º de ESO, pero ello no basta para hacer de la lectura un hábito. La fomentaremos también con una lectura adaptada por trimestre dentro del aula con la ayuda del profesor o autónomamente en todos los cursos salvo en 1º de ESO, en este caso será a partir del segundo trimestre del curso. Además, desde 3º en adelante, contaremos con documentos auténticos y en Bachillerato se harán lecturas adaptadas al estudiante de francés lengua extranjera u originales. El tema, dentro de las posibilidades del departamento, será adaptado a sus gustos. De esta forma se intentará abrir el campo léxico del alumno así como presentar la sociedad, las artes, los personajes, la prensa escrita, la geografía o incluso la literatura francesa y francófona.

Los alumnos de todos los cursos deben leer un libro por trimestre y presentar un trabajo sobre él mismo; salvo en 1º de ESO donde sólo se lee un libro a partir del segundo trimestre y en 2º de Bachillerato no hay lectura en el tercer trimestre. Se decide que sean los siguientes.

- 1º ESO
  - Segundo Trimestre : « L'arc-en-ciel »
  - Tercer trimestre: « C'est chouette la vie »
- 2º ESO
  - Primer trimestre: « Concert en Bretagne »
  - Segundo trimestre: « Un parfum de printemps »
  - Tercer trimestre: « Au secours ! »
- 3º ESO
  - Primer trimestre: « La lettre de Cordoue »
  - Segundo trimestre: « La veste noire »
  - Tercer trimestre: « On a volé Mona Lisa »
- 4º ESO
  - Primer trimestre: « Le piège était presque parfait »
  - Segundo trimestre: « L'inondation »
  - Tercer trimestre: « Le cœur entre les dents »

- 1º Bachillerato

- Primer trimestre: « Photos de nuit »
- Segundo trimestre: « L'arbre et les lycéens »
- Tercer trimestre: « Triste trafic »

- 2º Bachillerato

- Primer trimestre: « La nuit mouvementée de Rachel »
- Segundo y tercer trimestre: « Carmen », Mérimée o « La tulipe noire » , Dumas (texto adaptado)



## **Plan de mejora de resultados**

Este año se introducirá un plan de mejora de la acústica en las aulas; un plan de reducción de interrupciones en el aula; y profundización en el plan ya iniciado el curso anterior de trabajo en clase de temas de mayor interés para el alumnado.

## **Mejoras**

# *INTRODUCCIÓN*

### ***Pruebas de nivel***

Se realizará una prueba de nivel para todos los alumnos; de manera a que los que deseen cursar la materia y no lo hayan hecho en el curso inmediatamente inferior puedan comprobar si el desfase que tienen es superable y, así, evitar posibles fracasos por falta de preparación para hacer frente a la materia y que los alumnos valoren la idoneidad de cursar la materia y su posibilidad de superar el desfase.

### ***Exposiciones orales y escritas***

Los alumnos realizarán una prueba oral por trimestre en todos los cursos (salvo en 1º de ESO en el primer trimestre)

## ***INTERCAMBIOS ESCOLARES***

### ***2º y 3º ESO***

Este curso continuamos un Intercambio con el Collège francés “Pierre Girardot” para los alumnos de 2º y 3º de ESO. Dicho intercambio nos permite favorecer en un primer momento la expresión escrita de nuestros alumnos, al constar de un carteo previo a la visita al centro. Así mismo, fomenta la expresión oral así como el conocimiento cultural puesto que durante su estancia se alojan en la familia francesa.

## **Medidas de atención a la Diversidad**

La primera atención a la diversidad que se realizará desde la totalidad de los departamentos del IES Las Veredillas es una evaluación cero, sondeo que nos permite conocer la realidad intelectual, cultural, familiar y ambiental, que repercute en la situación del alumno ante la asimilación de cada materia.

En general, al tratarse de una asignatura optativa, el posible alumnado con adaptación curricular significativa no cursará esta materia y por lo tanto la aplicación de la atención de este tipo de diversidad no será en este caso responsabilidad del profesor de francés.

Para aquellos alumnos con altas capacidades o un nivel alto de francés se realizarán actividades y ejercicios complementarios que desarrollen las capacidades de dichos alumnos.

En el caso de que haya alumnos con necesidades especiales concernientes a minusvalías físicas o sensoriales se seguirán las instrucciones médicas y las del Departamento de Orientación para adaptar y hacer accesible los materiales y las clases al alumnado.

Se realizará una evaluación inicial por parte del profesor para evaluar el nivel. Con los estudiantes que no tengan el nivel de lengua francesa propio de su curso, el profesor adoptará medidas que favorezcan el acercamiento progresivo a los niveles exigidos por el curriculum. Se darán ejercicios de refuerzo y se repasarán contenidos de cursos anteriores para favorecer a los más desaventajados, y reforzar conocimientos entre los demás. De todas formas en el proceso de evaluación valoraremos también el esfuerzo personal realizado, el trabajo individual en casa, y el trabajo realizado en grupo, de manera que se equilibre el esfuerzo y trabajo del alumno con menos nivel con sus resultados en las pruebas objetivas.

Para aquellos alumnos con altas capacidades o un nivel alto de francés se realizarán actividades y ejercicios complementarios que desarrollen las capacidades de dichos alumnos.

## Evaluación de la práctica docente

Rodea con un círculo la respuesta elegida\* También puedes responder con palabras.

1: Nunca o Casi nunca. 2: Alguna vez. 3: Muchas veces. 4: Siempre o casi siempre.

1- ¿Las explicaciones que recibo en clase son claras?

. 1 2 3 4

2- ¿Cuando pregunto dudas, el profesor las resuelve adecuadamente?

. 1 2 3 4

3- ¿Mis resultados se corresponden con lo que yo trabajo?

. 1 2 3 4

4- ¿La asignatura me parece interesante?

. 1 2 3 4

5- ¿El profesor la hace interesante?

. 1 2 3 4

6- ¿Las actividades son adecuadas e interesantes?

. 1 2 3 4

7- ¿El material utilizado es útil?

. 1 2 3 4

8- ¿Los criterios de calificación son claros y comprensibles?

. 1 2 3 4

9- ¿Los contenidos de los exámenes o pruebas se ajustan a lo trabajado en clase?

. 1 2 3 4

10- ¿Me gustaba esta asignatura el curso pasado?

. 1 2 3 4

11- ¿Me parece fácil esta asignatura?

. 1 2 3 4

12- ¿Me parece que en estas clases aprendo mucho?

. 1 2 3 4

13- ¿Me parece útil lo que aprendo en esta asignatura?

. 1 2 3 4

14- ¿Hay habitualmente suficiente silencio en el aula como para poder seguir bien la clase?

. 1 2 3 4

15- ¿El profesor nos trata de modo respetuoso?

. 1 2 3 4

16- ¿El profesor se comporta pacientemente?

. 1 2 3 4

17- ¿Te parece suficiente la comunicación profesor-alumno?

. 1 2 3 4

**18-** ¿El profesor nos hace trabajar mucho comparado con los demás?

. 1 2 3 4

**19-** ¿Qué tal es el ambiente con mis compañeros? ¿Hay algún problema?

. 1 2 3 4

**20-** ¿Hay algo importante que añadir que no esté en las preguntas anteriores? ¿Algo que se podría mejorar?

## **Actividades complementarias y extraescolares en caso de Escenario 4 (normalidad total)**

Durante el presente curso se realizarán diferentes actividades extraescolares y complementarias: asistiremos, en la medida de lo posible, a representaciones teatrales, al cine, o a citas culturales relacionadas con Francia, los países francófonos y el francés. Además un intercambio está previsto con un Centro Francés para los alumnos de 2º y 3º ESO (se podría ampliar para 4º, en función del número de alumnos) así como con un Centro de Costa de Marfil para alumnos de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato en colaboración con el Departamento de Economía. En la medida de lo posible, intentaremos igualmente realizar una visita a las instancias europeas en Bruselas con los alumnos de 2º de Bachillerato junto al Departamento de Economía y Geografía e Historia.

En concreto, está previsto realizar la asistencia a las siguientes actividades:

- Teatro en lengua francesa organizado por la empresa Transeduca)  
Destinado a alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato  
Lugar de la representación: Auditorio Paco de Lucía (Alcalá de Henares)  
Fechas de la representación: 26/02/19 para 2º y 3º de ESO, y 27/03/19 para 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.  
Medio de transporte previsto: Autobús escolar
  - Viaje a Bruselas  
Destinado a alumnos de 2º de Bachillerato  
Fecha de la actividad: No se ha determinado aún pero previsiblemente en enero  
Departamentos colaboradores: Economía y Geografía  
En caso de no ser posible, se contemplaría sustituir el viaje a Bruselas por un viaje a Puy du Fou en Pays de la Loire (Francia).
  - Intercambios escolares
    - Con el Collège Pierre Girardot en Sainte Tulle (Francia)  
Destinado a alumnos de 2º, 3º de ESO (con posibilidad de ampliar a 1º y 4º)  
Fecha de la actividad:
      - 05 al 16 de abril de 2018 (estancia de nuestros alumnos en Francia, realizada el curso pasado)
      - Estancia de los franceses probablemente a finales de marzo
      - Con el Lycée Sainte-Marie de Cocody , Abidjan, Costa de Marfil  
Destinado a alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato  
Departamento colaborador: Economía
- En caso de que no saliese adelante por número de alumnos, nos planteamos ofertar un intercambio con un “Lycée” de Estrasburgo para los mismos alumnos y fechas.
- Participación en el día del Instituto

- Concurso de postres

**ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO 2 (Presencialidad parcial) y 3 (Confinamiento):** Se suspenden todas las actividades extraescolares presenciales, y se mantiene un intercambio de comunicación online promovido y organizado por los departamentos de Francés y Geografía e Historia de nuestro centro, en colaboración con el Departamento de Español del centro Pierre Girardot en Francia, para los alumnos del Intercambio que quedó suspendido el curso pasado. Se utilizará el Aula Virtual de EducaMadrid para ello.

- En caso de celebrarse el Día del Instituto, el departamento contempla participar en las actividades del centro.

## **Programación de la Educación Secundaria Obligatoria**

**IMPORTANTE: En los escenarios 2 y 3 se suprimirán de los contenidos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos. En los escenarios 1 y 4 se mantendrá la totalidad de los contenidos.**

### **Introducción**

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en

dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, y los criterios de evaluación entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente. Como se desprende de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos de la etapa respectiva.

## **Objetivos de la etapa**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **Contenidos Primer Ciclo**

### **Bloque 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

#### ***ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:***

- Aplicar los conocimientos previos sobre el tema para identificar la información global y específica de textos orales.

- Inferir y formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos del texto oral.

## ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.

## ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Comprender mensajes orales breves y sencillos en relación con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios.
- Comprender la información global en textos orales de diferente tipología.
- Comprender la información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares con apoyo de elementos verbales y no verbales.

## ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Pedir y ofrecer información.
- Aceptar y rechazar invitaciones.
- Expresar acuerdo o desacuerdo.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

## ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## **Bloque 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

### ***ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:***

- Estructurar el mensaje de forma sencilla y clara, distinguiendo la idea principal de las ideas secundarias.
- Adecuar la producción al destinatario y al contexto.
- Utilizar estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos:

- Modificar palabras de significado parecido.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

### ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Adecuar la producción e interacción a los usos socioculturales de la lengua extranjera.

### ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Participar en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
- Reaccionar de manera sencilla y breve, empleando respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación creadas dentro del aula.
- Respetar los turnos de palabra, cambios de tema, etc.
- Producir oralmente descripciones, narraciones y explicaciones de carácter general sobre experiencias y acontecimientos.
- Valorar la corrección formal en la producción de mensajes orales.

### ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Pedir y ofrecer información.
- Aceptar y rechazar invitaciones.
- Expresar acuerdo o desacuerdo.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

### ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación

y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

### **Bloque 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

#### ***ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:***

- Aplicar los conocimientos previos sobre el tema para identificar la información global.
- Identificar el tema a través de deducciones de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras.
- Formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos del texto escrito.
- Formular hipótesis sobre el contenido del texto escrito.

#### ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Reconocer algunos elementos socioculturales que se presenten en los textos escritos.

#### ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Comprender mensajes escritos breves y sencillos en relación con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios.
- Identificar el tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga (imágenes, títulos, números, etc.)
- Comprender la idea general y los puntos más relevantes de diversos textos escritos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.
- Iniciarse en la lectura comentada de obras teatrales breves o de fragmentos.
- Iniciarse en la lectura autónoma de textos adaptados relacionados con sus intereses.
- Hacer uso de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales para obtener información.

#### ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Pedir y ofrecer información.
- Aceptar y rechazar invitaciones.
- Expresar acuerdo o desacuerdo.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.

- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

### ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

## **Bloque 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

### ***ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:***

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de poder realizar la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc).
- Producir textos escritos breves y sencillos a partir de modelos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiado.

### ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Adecuar la producción e interacción a los usos socioculturales de la lengua extranjera.

### ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Iniciarse en la realización de intercambios escritos con hablantes de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Producir diferentes textos breves, utilizando un léxico sencillo pero adecuado al tema y al contexto.
- Utilizar el registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal) en producciones sencillas y breves.
- Hacer un uso bastante correcto de la ortografía y de los signos de puntuación elementales.
- Mostrar Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.
- Valorar la corrección formal en la producción de mensajes escritos breves y sencillos.

### ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.

- Expresar acontecimientos futuros.
- Pedir y ofrecer información.
- Aceptar y rechazar invitaciones.
- Expresar acuerdo o desacuerdo.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

### ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

### **Criterios de evaluación 1er CICLO ESO**

Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias.

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. \_, %, \_), y sus significados asociados.

### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.



Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

## **Criterios de evaluación del 1er CICLO ESO**

Las Competencias y Objetivos generales de etapa serán los criterios formales de evaluación. Los estándares de aprendizaje dejan de ser los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, y pasan a ser meramente orientativos, y a criterio del Jefe de Departamento.

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

## **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).
4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

## **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de etiqueta más importantes.

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

## **Contenidos de 4º ESO**

### **Bloque 1: Comprensión de textos orales**

#### ***ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN:***

- Aplicar los conocimientos previos sobre el tema para identificar la información global y específica de textos orales.
- Identificar el tipo de texto (narrativo, descriptivo, informativo, argumentativo, etc.).
- Inferir y formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos.
- Formular hipótesis sobre el contenido del texto oral.

#### ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Reconocer elementos socioculturales que se presenten en los textos orales.
- Reconocer el registro, así como las fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación.

#### ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Comprender mensajes orales sencillos en relación con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Comprender la información global en textos orales de diferente tipología.
- Comprender las ideas principales y secundarias de textos orales.
- Comprender la información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprender los mensajes emitidos por diferentes medios audiovisuales si emplean un lenguaje claro y sencillo.

## ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Pedir y ofrecer información.
- Aceptar y rechazar invitaciones.
- Expresar acuerdo o desacuerdo.
- Expresar la opinión, los puntos de vista.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

## ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción**

### ***ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:***

Estructurar el mensaje con claridad, distinguiendo la idea o ideas principales de las ideas secundarias.

Adecuar la producción al destinatario y al contexto, aplicando el registro y la estructura propia de cada situación de comunicación.

Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Utilizar estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos:

Modificar palabras de significado parecido.

Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

Usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.

Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

## ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Adecuar la producción e interacción a los usos socioculturales de la lengua extranjera.

## ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Participar en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
- Emplear respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación creadas dentro del aula.
- Respetar los turnos de palabra, cambios de tema, etc.
- Posibilidad de representar alguna obra dramática.
- Producir oralmente descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos, teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia.
- Valorar la corrección formal en la producción de mensajes orales.
- Usar de manera apropiada fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.

## ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Pedir y ofrecer información.
- Aceptar y rechazar invitaciones.
- Expresar acuerdo o desacuerdo, condiciones.
- Expresar la opinión, los puntos de vista.
- Pedir opiniones.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

## ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

### ***ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN***

- Aplicar los conocimientos previos sobre el tema para identificar la información global y específica de textos escritos.
- Identificar el tema a través de deducciones de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras.
- Identificar el tipo de texto (narrativo, descriptivo, informativo, argumentativo, etc.).
- Distinguir los diferentes tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos del texto escrito.
- Inferir significados e informaciones desconocidas, mediante la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- Formular hipótesis sobre el contenido del texto escrito.

### ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Reconocer elementos socioculturales que se presenten en los textos escritos.
- Reconocer el registro y estilos adecuados a la situación de comunicación.

### ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Identificar el tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.
- Identificar la intención del autor.
- Comprender la idea general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.
- Obtener información a partir de distintas fuentes para la realización de tareas específicas.
- Iniciarse en la lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo la estructura y componentes del texto teatral.
- Iniciarse en la lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.
- Acercarse a algunos autores relevantes de la literatura de otros países.
- Hacer uso de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales para obtener información.
- Desarrollar la autonomía lectora, y apreciar la literatura de otros países como fuente de placer y de conocimiento e intentar buscar conexiones con la cultura propia.

### ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades
- Narrar acontecimientos presentes y pasados

- Expresar acontecimientos futuros
- Pedir y ofrecer información
- Aceptar y rechazar invitaciones
- Expresar acuerdo o desacuerdo
- Expresar la opinión, los puntos de vista
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis

### ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

## **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

### ***ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN:***

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc).
- Utilizar estrategias en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Producir textos escritos a partir de modelos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiado.
- Familiarizarse con los registros y los estilos de la lengua extranjera.

### ***ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS***

- Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación.
- Adecuar la producción e interacción a los usos socioculturales de la lengua extranjera.
- Desarrollar habilidades interculturales en el uso de la lengua escrita.

### ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS***

- Valorar la corrección formal en la producción de mensajes escritos.
- Iniciarse en la realización de intercambios escritos con hablantes de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

- Utilizar de manera apropiada fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: inicio y final de producciones escritas.
- Producir diferentes textos, utilizando un léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas.
- Utilizar con cierta autonomía el registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
- Hacer un uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Mostrar Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

### ***FUNCIONES COMUNICATIVAS***

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Pedir y ofrecer información.
- Aceptar y rechazar invitaciones.
- Expresar acuerdo o desacuerdo, condiciones.
- Expresar la opinión, los puntos de vista.
- Pedir opiniones.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

### ***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS***

- Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

### **Crterios de evaluaci3n de 4º ESO**

Las Competencias y Objetivos generales de etapa ser3n los criterios formales de evaluaci3n. Los est3ndares de aprendizaje dejan de ser los referentes para la comprobaci3n del grado de adquisici3n de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, y pasan a ser meramente orientativos, y a criterio del Jefe de Departamento.

### **Bloque 1. Comprensi3n de textos orales**

Identificar la informaci3n esencial, los puntos principales y los detalles m3s relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios t3cnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones



habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. \_, %, \_), y sus significados asociados.

## **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

## **Criterios de evaluación de 4º ESO**

Las Competencias y Objetivos generales de etapa serán los criterios formales de evaluación. Los estándares de aprendizaje dejan de ser los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, y pasan a ser meramente orientativos, y a criterio del Jefe de Departamento.

## **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).
2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).
4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

### **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Se procurará utilizar en el aula procedimientos de evaluación variados, susceptibles de medir con cierta objetividad los distintos criterios de evaluación:

- Exámenes o pruebas objetivas al finalizar cada unidad.
- Controles de los conocimientos que consistirán en ejercicios con calificaciones, realizados en clase o en casa.

- Observación en clase (participación, motivación)
- Cuaderno del alumno (sobre todo en primero y segundo)
- Trabajos monográficos sobre cultura francófona
- Tests con respuestas múltiples
- Interés por aprender y progresar
- Interés y atención.
- Esfuerzo personal.
- Realización de las tareas de clase.
- Realización de las tareas para casa.

Conocimientos:

- Correcta ejecución de las tareas de clase: respondiendo a preguntas formuladas por el profesor, haciendo ejercicios en parejas.
- Correcta ejecución de los controles: que muestren su competencia en la expresión y comprensión oral y escrita.
- Correcta ejecución de los exámenes.
- Correcta ejecución de proyectos, estudios sobre las características socioculturales de los países del habla extranjera o lecturas adaptadas a sus intereses.

El material que el alumno debe traer a clase (libro de textos y cuaderno de apuntes) es fundamental para el repaso, la preparación de las evaluaciones, y la progresión del alumno en la asignatura.

- Traer el cuaderno y el libro de texto es indispensable para aprobar la asignatura.
- Asimismo, el cuaderno de apuntes podrá ser evaluado si el profesor lo estima necesario, de manera positiva o negativa al final de cada evaluación, con una repercusión en la media de cada evaluación.

De acuerdo con estos criterios se dará una guía de evaluación del alumno para que pueda conocer la manera en qué será evaluado.

Los Profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

## **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias.

El sistema de evaluación es *continuo*, por lo que se considerará evaluación recuperada, aprobar la evaluación siguiente, sin necesidad de superar una prueba escrita adicional.

Esto se debe a que la materia de cada evaluación no es eliminatoria y que por ello todo el contenido incluido en la primera evaluación está también incluido en la segunda (temas gramaticales, ejercicios de expresión oral y escrita, o de comprensión, actividades complementarias como lecturas, trabajos de prensa, etc.). La

tercera evaluación incluirá por lo tanto toda la materia del curso y la nota de dicha evaluación será la nota final.

## **Procedimiento de recuperación de evaluación suspensa**

El sistema de evaluación es *continuo*, por lo que se considerará evaluación recuperada, aprobar la evaluación siguiente, sin necesidad de superar una prueba escrita adicional.

## **Procedimiento y actividades de recuperación de materia pendiente**

Para recuperar la asignatura pendiente se exigirá:

- Aquellos alumnos con la materia francés pendiente que cursen francés como asignatura del curso que realizan y tengan el francés suspenso de cursos anteriores recuperarán la asignatura aprobando la primera evaluación del curso en el que están matriculados. En caso de no aprobarla deberán presentar unas tareas a lo largo del curso como se estipula a continuación.

- Para todos los demás casos:

. Si no se está matriculado en la asignatura en el presente curso, para recuperar la asignatura pendiente de Francés se realizarán las tareas siguientes:

1) Rellenar un cuaderno de ejercicios ("Cahier d' Exercices") del nivel que se suspendió.

2) En caso de no realizar satisfactoriamente el cuaderno de ejercicios, el alumno se presentará a un examen final en convocatoria ordinaria.

Dichas tareas y examen se concentrarán en los siguientes contenidos:

### ***1º ESO***

## ***Funciones del lenguaje.***

- Presentarse y presentar a otras personas.

- Narrar acontecimientos presentes.

- Pedir y ofrecer información.

- Expresar acuerdo o desacuerdo.

- Expresar los gustos.

## **2º ESO**

### *Funciones del lenguaje*

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas de personas y sus actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Aceptar y rechazar invitaciones.

## **3º ESO**

### *Funciones del lenguaje.*

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

## **4º ESO**

### *Funciones del lenguaje.*

- Presentarse y presentar a otras personas.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos presentes y pasados.
- Expresar acontecimientos futuros.
- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc.
- Dar consejos.



- Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis.

## ***1º Bachillerato***

### ***Funciones comunicativas***

- Mantenimiento de relaciones personales y sociales en relación con la clase, los estudios, el ocio, etc.
- Descripciones de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de relatos, entrevistas, conversaciones sobre temas generales habituales.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso

## ***2º Bachillerato***

### ***Funciones comunicativas***

- Mantenimiento de relaciones personales y sociales en relación con la clase, los estudios, el ocio, etc.
- Descripciones de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de relatos, entrevistas, conversaciones sobre temas generales habituales.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso

## Prueba final extraordinaria de junio

Para los alumnos que no hayan superado la materia y deban presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio deberán:

- En caso de tener la nota de los EXÁMENES del tercer trimestre suspensa, presentarse a un examen.
- En caso de tener las TAREAS suspensas del tercer trimestre, presentar todas las que faltan de dicho trimestre.

## Pérdida de la evaluación continua

La reiteración de faltas puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua. Por lo tanto, se dará tal imposibilidad cuando las faltas a lo largo del curso superen los límites que a continuación se establecen:

Materias con 2 horas semanales: 15

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán realizar para superar el curso un examen en la convocatoria de junio y/o en la convocatoria extraordinaria de junio así como realizar los trabajos que los profesores vean pertinentes para superar la asignatura.

## Criterios de calificación

Como norma general, de acuerdo al curso de la etapa que esté cursando el alumno, se calificará de acuerdo a la tabla que se indica con posterioridad:

### Criterios de calificación 1º ESO

<b>PRODUCCIÓN ESCRITA:</b> exámenes, controles sorpresa, redacciones	30%	Máximo 3 Puntos
<b>PRODUCCIÓN ORAL:</b> exposiciones orales, intervenciones en clase	30%	Máximo 3 Puntos
<b>COMPRENSIÓN ORAL:</b> controles de comprensión, intervenciones en clase	10%	Máximo 1 Punto

<b>COMPRESIÓN ESCRITA:</b> pruebas de vocabulario, controles de lectura, trabajos	10%	Máximo 1 punto
<b>TRABAJO DE CASA Y DE CLASE:</b> tareas de casa, ejercicios por Internet, traer el material a clase, participaciones en clase:	20%	Máximo 2 Puntos
	<b>TOTAL</b>	Máximo 10 puntos

**Criterios de calificación: 2º ESO**

<b>PRODUCCIÓN ESCRITA:</b> exámenes, controles sorpresa, redacciones	30%	Máximo 3 Puntos
<b>PRODUCCIÓN ORAL:</b> exposiciones orales, intervenciones en clase	30%	Máximo 3 Puntos
<b>COMPRESIÓN ORAL:</b> controles de comprensión, intervenciones en clase	10%	Máximo 1 Punto
<b>COMPRESIÓN ESCRITA:</b> pruebas de vocabulario, controles de lectura, trabajos	10%	Máximo 1 punto
<b>TRABAJO DE CASA Y DE CLASE:</b> tareas de casa, ejercicios por Internet, traer el material a clase, participaciones en clase:	20%	Máximo 2 Puntos
	<b>TOTAL</b>	Máximo 10 puntos

**Criterios de calificación: 3º ESO**

<b>PRODUCCIÓN ESCRITA:</b> exámenes, controles sorpresa, redacciones	30%	Máximo 3 Puntos
<b>PRODUCCIÓN ORAL:</b> exposiciones orales, intervenciones en clase	30%	Máximo 3 Puntos
<b>COMPRESIÓN ORAL:</b> controles de comprensión, intervenciones en clase	10%	Máximo 1 Punto
<b>COMPRESIÓN ESCRITA:</b> pruebas de vocabulario, controles de lectura, trabajos	10%	Máximo 1 punto
<b>TRABAJO DE CASA Y DE CLASE:</b> tareas de casa, ejercicios por Internet, traer el material a clase, participaciones en clase:	20%	Máximo 2 Puntos
	<b>TOTAL</b>	Máximo 10 puntos

#### **Criterios de calificación: 4º ESO**

<b>PRODUCCIÓN ESCRITA:</b> exámenes, controles sorpresa, redacciones	30%	Máximo 3 Puntos
<b>PRODUCCIÓN ORAL:</b> exposiciones orales, intervenciones en clase	30%	Máximo 3 Puntos
<b>COMPRENSIÓN ORAL:</b> controles de comprensión, intervenciones en clase	10%	Máximo 1 Punto
<b>COMPRENSIÓN ESCRITA:</b> pruebas de vocabulario, controles de lectura, trabajos	10%	Máximo 1 punto
<b>TRABAJO DE CASA Y DE CLASE:</b> tareas de casa, ejercicios por Internet, traer el material a clase, participaciones en clase:	20%	Máximo 2 Puntos
	<b>TOTAL</b>	Máximo 10 puntos

**La calificación final del curso:** siempre y cuando la tercera evaluación esté superada, se hará ponderando la nota de las tres evaluaciones del modo siguiente:

1ª evaluación: 20%

2ª evaluación: 30%

3ª evaluación: 50%

Total: 100%

En caso de que la tercera evaluación esté suspensa, o que la media ponderada de las tres evaluaciones esté suspensa, se irá a la evaluación extraordinaria.

#### **Criterios de calificación: Pendientes**

<b>TAREAS:</b> completar cuaderno de ejercicios	100%	Máximo 10 puntos
	<b>TOTAL</b>	10 puntos

Calificación obtenida por los alumnos a partir de la media resultante de los criterios anteriormente mencionados:

Menos de 5	Insuficiente
De 5 a 6	Suficiente
De 6 a 7	Bien
De 7 a 8	Notable
De 9 a 10	Sobresaliente
10	Mención Honorífica

## Metodología

Los métodos utilizados van dirigidos a alcanzar fundamentalmente un objetivo final: conseguir que los alumnos, al terminar sus estudios en este Centro, puedan desenvolverse lo mejor posible en situaciones reales de la vida cotidiana o profesional.

El punto de partida será motivar al alumno y mantener esa motivación a lo largo del curso para evitar abandonos, difíciles de reorientar y, a veces, de recuperar.

Para ello, seguiremos unas líneas generales de metodología, que serán adaptadas a las peculiaridades de cada grupo, y modificadas si se observa desinterés, apatía o escasa progresión en los objetivos propuestos.

En primer lugar, se presentará la asignatura como una herramienta necesaria, tanto para acceder al mundo laboral como para la vida privada, y con un programa sencillo que permita una clara progresión, perceptible para el alumno.

Se utilizará en la medida de lo posible un lenguaje transparente y en un contexto en el que el alumno se sienta implicado porque le resulte familiar o de posible utilidad.

La clase será activa. Pero para que el aprendizaje sea activo, el alumno debe ser considerado el centro de la clase, el protagonista absoluto, que intenta hacerse con la capacidad de comunicar en francés con la ayuda del profesor. Si el alumno es el centro del proceso de aprendizaje, el profesor debería ser el organizador de este proceso, procurando los materiales más idóneos y adaptando su discurso al nivel del alumno.

Para que la clase sea activa y participativa, el alumno debe comunicarse con sus compañeros, trabajando en parejas o en grupos, programando dramatizaciones, simulaciones, juegos y actividades de comunicación. Además, este tipo de trabajo práctico fomenta la creatividad y la motivación, ya que implica personalmente en una actividad cuyo desarrollo adquiere en algunos momentos un carácter lúdico.

La presentación y fijación de los conocimientos se hará de manera progresiva y variada. Se alternarán medios audiovisuales y juegos con ejercicios variados, "bandes dessinées", audición de canciones, lectura de poesías, de artículos periodísticos, composición de murales, etc.

Se insistirá en: la comprensión auditiva para acostumar al alumno a captar mensajes emitidos con distintas inflexiones de voz; la expresión oral para adquirir el ritmo y la entonación adecuada; la comprensión y la expresión escritas para ejecutar tareas básicas como rellenar impresos, escribir cartas, narraciones, etc.

El material y las tareas que se realicen en clase serán lo más reales posible, sin olvidar las limitaciones que el aula impone para el aprendizaje de un idioma.

Las estructuras gramaticales, sólo tienen sentido dentro de la situación real que las relaciona con su función comunicativa. Por tanto, se intentará dar al alumno la oportunidad de usar lo que vaya aprendiendo con un objetivo primordial: que le sirva para comunicarse. Nuestra finalidad será la comunicación; el conocimiento de la gramática tendrá tan sólo una función instrumental, será un medio para conseguir la comunicación, nunca un fin en sí mismo, y en este sentido, le daremos la misma importancia que al conocimiento del léxico apropiado, o al uso adecuado del sistema fonológico y de los distintos modelos de entonación necesarios en diversas situaciones, o a utilizar correctamente los diferentes registros, elementos todos ellos fundamentales para hacerse inteligible en cualquier idioma, y conseguir comunicarse con eficacia.

También es importante hacer entrar en la clase la realidad francesa. El estudio de los aspectos socioculturales puede ser un factor de motivación importante, pues hará ver al alumno que el idioma no es sólo una asignatura, sino el vehículo de toda una cultura nueva y por descubrir. La lengua tiene una función cultural. El profesor acudirá a documentos auténticos, canciones, fotografías, revistas, etc. pues son un reflejo de la vida cotidiana en Francia.

Siempre que sea posible, se priorizará el uso del francés en el aula, tanto por parte del profesor, como por parte de los alumnos.

## **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias**

La materia de francés como segunda lengua extranjera **contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa**, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos la citada capacidad comunicativa del alumno. Su aprendizaje, basado en las habilidades comunicativas, contribuye al desarrollo de dicha competencia en el mismo sentido en que lo hace la primera lengua extranjera y las lenguas maternas. **La aportación de la segunda lengua extranjera al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística** es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, y mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas.

El reconocimiento y el aprendizaje progresivo de las reglas de funcionamiento del sistema interno de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

**La materia de francés contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender** puesto que acrecienta la capacidad lingüística general, confiriéndole nuevas potencialidades y recursos para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Esta competencia se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias son más eficaces. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que

favorecen su autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la segunda lengua extranjera a lo largo de la vida.

**Esta materia es una buena facilitadora del desarrollo de las competencias sociales y cívicas.** Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones pero también, en gran medida, son vehículo de transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés, la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. En la segunda lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas, y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, favorece el aprender de y con los demás.

**Las tres competencias que acabamos de citar están en relación directa con la competencia digital.** Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento del francés facilita el acceso a la información que se puede encontrar en dicha lengua (al tiempo que ofrece la posibilidad de utilizarla en la comunicación personal a través del correo electrónico o en intercambios con jóvenes de otros lugares), creando contextos reales, comunicativos y funcionales de interacción oral y escrita. Asimismo, y en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia, y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

**El currículo de francés incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales y sociales propias de la lengua y de los países en los que se habla; por tanto, contribuye a adquirir conciencia y expresiones culturales** al propiciar la paulatina aproximación a obras, monumentos, composiciones o autores que han contribuido a la creación artística e histórica. Asimismo, contribuye al desarrollo de esta competencia al facilitar la expresión de las opiniones, gustos y emociones que producen las manifestaciones culturales y artísticas y al favorecer trabajos creativos individuales y en grupo, tales como la búsqueda de información, análisis, realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular la segunda lengua extranjera al conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas contribuirá al desarrollo de la citada competencia.

**El conocimiento del francés contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y la toma de decisiones respecto a la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

**Aunque pueda parecer que la materia de francés poco o nada contribuye a conseguir la competencia**

**matemática y las básicas en ciencia y tecnología**, la realidad es que su aportación es muy importante. No hay que olvidar la importancia que tienen las metodologías basadas en la enseñanza de contenidos no lingüísticos en lengua extranjera (secciones europeas, secciones bilingües...). Los alumnos aprenden la lengua extranjera haciendo y trabajando otros contenidos, de modo que practican aspectos como el vocabulario específico de las distintas ciencias, la descripción de procesos naturales, lecturas comprensivas de textos de contenido científico o proyectos interdisciplinares o europeos.

## **Uso de las TIC en la ESO**

La evaluación tiene además de su 1ª función, la capacidad de fomentar en el alumno la responsabilidad y el hábito del trabajo diario. Al igual que evaluamos los trabajos escritos que nuestros alumnos nos presentan frecuentemente, la tecnología actual nos permite evaluar el trabajo diario del código oral realizado por nuestros alumnos, pues es posible para todos gracias a aparatos de audio de uso común y generalizado entre los jóvenes, grabar sus propias actividades, lecturas, diálogos, ejercicios fonéticos, etc.

Así mismo empieza a ser posible con los materiales que van apareciendo en el mercado, el trabajo de la gramática con CD-ROM, simultáneamente desde el código oral y el escrito. Todo ello tendrá por primer objetivo el aumento de la competencia comunicativa del estudiante.

Por último y gracias a las pizarras digitales y ordenadores del centro, trabajaremos siempre que sea posible apoyándonos de estos medios que atraen a los alumnos y fomentan su deseo de aprender activamente. Además, se utilizarán Internet y los materiales audiovisuales que este ofrece para aproximar al alumnado a la actualidad del mundo francés y francófono y para habituarles a escuchar distintos registros de lengua, acentos...

El uso de los videos y DVD también servirán en el aula como medio de apoyo a la labores de enseñanza-aprendizaje.



# Programación 1º de ESO

## Objetivos

1. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etcétera), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia la misma y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.
9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

## Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos a impartir están divididos en seis unidades (manual “Parachute 1”), que se repartirán a lo largo del curso en tres bloques de dos unidades cada uno, salvo el primero que constará de dos unidades y de la unidad 0.

Cada unidad se impartirá aproximadamente en un total de seis sesiones y después de cada unidad se hará un control para comprobar el nivel de adquisiciones de conocimientos y detectar cualquier problemática referente al aprendizaje de los alumnos. Este control constará de una parte de expresión oral.

Teniendo en cuenta que la carga lectiva es de 2 periodos semanales, la temporalización de una evaluación, en función del número de sesiones del trimestre, queda de este modo:

### **0 y 1ª Evaluación: 24 sesiones**

Unidad 0

4 clases

Unidad 1 y 2	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

### **2ª Evaluación: 18 sesiones**

Unidad 3 y 4	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

### **3ª Evaluación: 20 sesiones**

Unidad 5 y 6	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

## **Materiales y recursos didácticos**

Durante el presente curso se establece el siguiente libro de texto: “*Parachute 1*”, Editorial Santillana. El método tiene como objetivo la adquisición del nivel A1 fijado por el Marco europeo común de referencia; nivel que podrá ser objetivamente certificado por el DELF A1.

La producción de la lengua francesa se hará directa e indirectamente a través de CD. El soporte escrito fundamental y personal será un cuaderno de tamaño folio.

Los materiales que se utilizarán en clase serán, en primer lugar, los materiales básicos que existen en todos los centros: pizarra, magnetófono, vídeo, retroproyector, etc.

Utilizaremos también como material impreso libros de texto y diccionarios, pero también periódicos, revistas, planos, mapas, cómics, folletos, cuestionarios, formularios, etc., es decir, cualquier tipo de documento auténtico.

En cuanto al material audiovisual, se utilizarán grabaciones en cinta audio con ejercicios de comprensión y de fonética, y también grabaciones auténticas tomadas de la radio, como entrevistas, informativos, etc. El material de vídeo será muy útil para la clase, sobre todo el documento vídeo auténtico, que facilita la comprensión y nos introduce en el contexto sociocultural del país; además de estos documentos auténticos, utilizaremos también los vídeos didácticos que complementan la mayoría de los textos.

Finalmente, como recurso didáctico para trabajar en grupos, la disposición de la clase es también importante. Se variará la disposición tradicional del aula y haremos pequeños grupos de pupitres, dependiendo del número de grupos que queramos formar; esto invita a los alumnos a no tener al profesor como referente constante, sino a trabajar por sí mismos y a intervenir más distendidamente.

Se realizarán sesiones de Comprensión Oral mediante talleres de aprendizaje de manualidades variadas relativas a manifestaciones culturales típicas del mundo francófono, como la Chandeleur (estudio de recetas y vocabulario de cocina, y preparación de crêpes), o el mundo de la moda (confección textil sin costura), utilidades cercanas a los intereses de los alumnos (encuadernación sencilla, confección de velas o jabones,

diseño y fabricación de peluches).

# Programación 2º de ESO

## Objetivos

1. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etcétera), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia la misma y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.
9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

## Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos a impartir están divididos en seis unidades (manual “Parachute 2”), que se repartirán a lo largo del curso en tres bloques de dos unidades cada uno, salvo el primero que constará de dos unidades y de la unidad 0.

Cada unidad se impartirá aproximadamente en un total de seis sesiones y después de cada unidad se hará un control para comprobar el nivel de adquisiciones de conocimientos y detectar cualquier problemática referente al aprendizaje de los alumnos. Este control constará de una parte de expresión oral.

Teniendo en cuenta que la carga lectiva de 2 periodos semanales, la temporalización de una evaluación, en función del número de sesiones del trimestre, queda de este modo:

### **0 y 1ª Evaluación: 24 sesiones**

Unidad 0

4 clases

Unidad 1 y 2	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

### **2ª Evaluación: 18 sesiones**

Unidad 3 y 4	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

### **3ª Evaluación: 20 sesiones**

Unidad 5 y 6	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

## **Materiales y recursos didácticos**

Durante el presente curso se establece el siguiente libro de texto: “*Parachute 2*”, Editorial Santillana.

La producción de la lengua francesa se hará directa e indirectamente a través de casete o CD. El soporte escrito fundamental y personal será un cuaderno de tamaño folio. Cuando tengamos algún material software adecuado a este nivel se podrá de vez en cuando, siempre que lo permita el horario de disposición, utilizar el laboratorio de idiomas.

No teniendo más que dos horas lectivas semanales, si queremos que los alumnos lean libros o textos adaptados a su nivel durante el curso, sumándonos así al Plan de Fomento de la Lectura, lo tendrán que hacer en casa.

Los materiales que se utilizarán en clase serán, en primer lugar, los materiales básicos que existen en todos los centros: pizarra, magnetófono, vídeo, retroproyector, etc.

Utilizaremos también como material impreso libros de texto y diccionarios, pero también periódicos, revistas, planos, mapas, cómics, folletos, cuestionarios, formularios, etc., es decir, cualquier tipo de documento auténtico.

En cuanto al material audiovisual, se utilizarán grabaciones en cinta audio con ejercicios de comprensión y de fonética, y también grabaciones auténticas tomadas de la radio, como entrevistas, informativos, etc. El material de vídeo será muy útil para la clase, sobre todo el documento vídeo auténtico, que facilita la comprensión y nos introduce en el contexto sociocultural del país; además de estos documentos auténticos, utilizaremos también los vídeos didácticos que complementan la mayoría de los textos.

Finalmente, como recurso didáctico para trabajar en grupos, la disposición de la clase es también importante. Se variará la disposición tradicional del aula y haremos pequeños grupos de pupitres, dependiendo del número de grupos que queramos formar; esto invita a los alumnos a no tener al profesor como referente constante, sino a trabajar por sí mismos y a intervenir más distendidamente. Se realizarán sesiones de Comprensión Oral mediante talleres de aprendizaje de manualidades variadas

relativas a manifestaciones culturales típicas del mundo francófono, como la Chandeleur (estudio de recetas y vocabulario de cocina, y preparación de crêpes), o el mundo de la moda (confección textil sin costura), utilidades cercanas a los intereses de los alumnos (encuadernación sencilla, confección de velas o jabones, diseño y fabricación de peluches).

# Programación 3º de ESO

## Objetivos

1. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etcétera), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia la misma y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.
9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

## Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos a impartir están divididos en seis unidades (manual “Parachute 3”), que se repartirán a lo largo del curso en tres bloques de dos unidades cada uno, salvo el primero que constará de dos unidades y de la unidad 0.

Cada unidad se impartirá aproximadamente en un total de seis sesiones y después de cada unidad se hará un control para comprobar el nivel de adquisiciones de conocimientos y detectar cualquier problemática referente al aprendizaje de los alumnos. Este control constará de una parte de expresión oral.

Teniendo en cuenta que la carga lectiva es de 2 periodos semanales, la temporalización de una evaluación, en función del número de sesiones del trimestre, queda de este modo:

### **0 y 1ª Evaluación: 24 sesiones**

Unidad 0

4 clases

Unidad 1 y 2	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

**2ª Evaluación: 18 sesiones**

Unidad 3 y 4	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

**3ª Evaluación: 20 sesiones**

Unidad 5 y 6	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

De acuerdo con esta planificación y en la medida de las posibilidades y de los recursos del centro, se programará una sesión mensual en las salas de ordenadores o de audiovisuales para trabajar contenidos TIC'S.

## **Materiales y recursos didácticos**

Durante el presente curso se establece el siguiente libro de texto: “*Parachute 3*”, Editorial Santillana.

La producción de la lengua francesa se hará directa e indirectamente a través de casete o C.D. El soporte escrito fundamental y personal será un cuaderno de tamaño folio. Cuando tengamos algún material software adecuado a este nivel se podrá de vez en cuando, siempre que lo permita el horario de disposición, utilizar el laboratorio de idiomas.

No teniendo más que dos horas lectivas semanales, si queremos que los alumnos lean libros o textos adaptados a su nivel durante el curso, sumándonos así al Plan de Fomento de la Lectura, lo harán en casa.

Los materiales que se utilizarán en clase serán, en primer lugar, los materiales básicos que existen en todos los centros: pizarra, magnetófono, vídeo, retroproyector, etc.

Utilizaremos también como material impreso libros de texto y diccionarios, pero también periódicos, revistas, planos, mapas, cómics, folletos, cuestionarios, formularios, etc., es decir, cualquier tipo de documento auténtico.

En cuanto al material audiovisual, se utilizarán grabaciones en cinta audio con ejercicios de comprensión y de fonética, y también grabaciones auténticas tomadas de la radio, como entrevistas, informativos, etc. El material de vídeo será muy útil para la clase, sobre todo el documento vídeo auténtico, que facilita la comprensión y nos introduce en el contexto sociocultural del país; además de estos documentos auténticos, utilizaremos también los vídeos didácticos que complementan la mayoría de los textos.

Finalmente, como recurso didáctico para trabajar en grupos, la disposición de la clase es también importante. Se variará la disposición tradicional del aula y haremos pequeños grupos de pupitres, dependiendo del número de grupos que queramos formar; esto invita a los alumnos a no tener al profesor



como referente constante, sino a trabajar por sí mismos y a intervenir más distendidamente. Se realizarán sesiones de Comprensión Oral mediante talleres de aprendizaje de manualidades variadas relativas a manifestaciones culturales típicas del mundo francófono, como la Chandeleur (estudio de recetas y vocabulario de cocina, y preparación de crêpes), o el mundo de la moda (confección textil sin costura), utilidades cercanas a los intereses de los alumnos (encuadernación sencilla, confección de velas o jabones, diseño y fabricación de peluches), o técnicas de supervivencia o rescate en accidentes.

# Programación 4º de ESO

## Objetivos

1. Comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula, de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía
3. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos, con el fin de extraer información general y específica y de utilizar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
4. Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua -fonética, léxico, estructuras y funciones - en contextos diversos de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre el mismo y transferir al estudio de la lengua extranjera los conocimientos adquiridos en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas.
7. Utilizar los recursos didácticos a su alcance (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia) incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma.
8. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y apreciarla como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.
10. Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

## Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos a impartir están divididos en seis unidades (manual “Parachute 4”), que se repartirán a lo largo del curso en tres bloques de dos unidades cada uno, salvo el primero que constará de dos unidades y de la unidad 0.

Cada unidad se impartirá aproximadamente en un total de seis sesiones y después de cada unidad se hará un control para comprobar el nivel de adquisiciones de conocimientos y detectar cualquier problemática referente al aprendizaje de los alumnos. Este control constará de una parte de expresión oral.

Teniendo en cuenta que la carga lectiva es de 2 periodos semanales, la temporalización de una evaluación, en función del número de sesiones del trimestre, queda de este modo:

**0 y 1ª Evaluación: 24 sesiones**

Unidad 0	4 clases
Unidad 1 y 2	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

**2ª Evaluación: 18 sesiones**

Unidad 3 y 4	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

**3ª Evaluación: 20 sesiones**

Unidad 5 y 6	12 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	2 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

De acuerdo con esta planificación y en la medida de las posibilidades y de los recursos del centro, se programará una sesión mensual en las salas de ordenadores o de audiovisuales para trabajar contenidos TIC'S.

**Prueba anual para los alumnos que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria al finalizar la etapa**

*ORDEN 2649/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Comunidad de Madrid.*

## *Criterios de evaluación.*

Se fijan como criterios de evaluación para esta prueba, los establecidos de forma general sobre mínimos exigibles de esta programación.

## *Criterios y metodología de calificación.*

Se establece una prueba anual, como establece la normativa al respecto, en la fecha de (a determinar por las autoridades educativas) consistente en un examen escrito que versará sobre los contenidos establecidos en el punto anterior. La nota de aprobado se fija en los 4 puntos.

## **Materiales y recursos didácticos**

Durante el presente curso se establece el siguiente libro de texto: “*Parachute 4*” Editorial Santillana.

La producción de la lengua francesa se hará directa e indirectamente a través de C.D. El soporte escrito fundamental y personal será un cuaderno de tamaño folio. Cuando tengamos algún material software adecuado a este nivel se podrá de vez en cuando, siempre que lo permita el horario de disposición, utilizar las aulas de informática.

Dado la carga horaria de la asignatura si queremos que los alumnos lean libros o textos adaptados, sumándonos así al Plan de Fomento de la Lectura, lo harán en casa.

Los materiales que se utilizarán en clase serán, en primer lugar, los materiales básicos que existen en todos los centros: pizarra, magnetófono, vídeo, etc.

Utilizaremos también como material impreso libros de texto y diccionarios, pero también periódicos, revistas, planos, mapas, cómics, folletos, cuestionarios, formularios, etc., es decir, cualquier tipo de documento auténtico.

En cuanto al material audiovisual, se utilizarán grabaciones en cinta audio con ejercicios de comprensión y de fonética, y también grabaciones auténticas tomadas de la radio, como entrevistas, informativos, etc. El material de vídeo será muy útil para la clase, sobre todo el documento vídeo auténtico, que facilita la comprensión y nos introduce en el contexto sociocultural del país; además de estos documentos auténticos, utilizaremos también los vídeos didácticos que complementan la mayoría de los textos.

Finalmente, como recurso didáctico para trabajar en grupos, la disposición de la clase es también importante. Se variará la disposición tradicional del aula y haremos pequeños grupos de pupitres, dependiendo del número de grupos que queramos formar; esto invita a los alumnos a no tener al profesor como referente constante, sino a trabajar por sí mismos y a intervenir más distendidamente. Se realizarán sesiones de Comprensión Oral mediante talleres de aprendizaje de manualidades variadas relativas a manifestaciones culturales típicas del mundo francófono, como la Chandeleur (estudio de recetas y vocabulario de cocina, y preparación de crêpes), o el mundo de la moda (confección textil sin costura), utilidades cercanas a los intereses de los alumnos (encuadernación sencilla, confección de velas o jabones, diseño y fabricación de peluches), o técnicas de supervivencia o rescate en accidentes.

# Programación de Bachillerato

## Introducción

La educación secundaria se divide en educación secundaria obligatoria y educación secundaria postobligatoria. Constituyen la educación secundaria postobligatoria el bachillerato, la formación profesional de grado medio, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio.

La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedentes. Nuestro país, además, se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea donde el conocimiento de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe.

Por ello, el Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para su aprendizaje, como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo del Bachillerato.

El alumnado que accede a Bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. El objeto de esta materia será profundizar en las destrezas discursivas adquiridas anteriormente y enriquecer su repertorio, así como ampliar los ámbitos en los que tienen lugar. De entre estos, cabe destacar el de las relaciones y las prácticas sociales habituales: El académico, que amplía aquellos contenidos relacionados con la materia y otras materias del currículo e inicia en el discurso científico-técnico, cultural y literario; el de los medios de comunicación; y el público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social o laboral.

En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que al finalizarla los alumnos hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: Narrar y describir, apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestando un aceptable conocimiento gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes puramente lingüísticos, dado que su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas,

desarrolla la conciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. De esta forma, esta materia de segunda lengua extranjera del Bachillerato contribuirá a ampliar el horizonte personal, a que se profundice en el acercamiento a otras formas de vida y organización social diferentes, a intercambiar opiniones sobre problemas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro en un mundo en que la comunicación internacional se hace cada vez más patente.

Además La Introducción a las Lenguas Extranjeras del LEY ORGANICA 2/2006 del 3 de mayo acerca del currículo de Bachillerato destaca el hecho de que el alumno deberá “Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras”.

## *Objetivos*

La enseñanza de la materia optativa Segunda Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados, en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.
8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

## **Objetivos de la etapa**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **Elementos transversales del currículo**

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los

valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. La Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la educación y la seguridad vial se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia,



la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

# Programación 1º de Bachillerato

## Contenidos

### Bloque 1: Comprensión de textos orales

#### *Estrategias de comprensión*

- Movilizar información previa sobre el tema y la tarea a realizar.
- Distinguir los tipos de comprensión: global, ideas principales y secundarias, detalles relevantes.
- Formular hipótesis sobre el contenido.
- Formular hipótesis sobre el contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de nuevos elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas, gestos, expresiones faciales, etc.). Solicitar aclaraciones sobre las dificultades léxicas que el texto presenta.
- Identificar la actitud e intención del hablante

#### *Aspectos socioculturales y sociolingüísticos*

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

## *Funciones comunicativas*

- Mantenimiento de relaciones personales y sociales en relación con la clase, los estudios, el ocio, etc.
- Descripciones de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de relatos, entrevistas, conversaciones sobre temas generales habituales.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso

## ***Estructuras sintáctico discursivas***

Léxico oral de uso común (recepción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

## **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción**

### ***Estrategias de producción***

#### **Planificación**

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

#### **Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

### *Lingüísticos:*

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

### *Paralingüísticos y paratextuales:*

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales

### ***Aspectos socioculturales y sociolingüísticos***

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

## ***Funciones comunicativas***

- Mantenimiento de relaciones personales y sociales en relación con la clase, los estudios, el ocio, etc.
- Descripciones de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de relatos, entrevistas, conversaciones sobre temas generales habituales.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso

## ***Estructuras sintáctico discursivas***

Léxico oral de uso común (producción e interacción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

## **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

### ***Estrategias de comprensión***

- Movilizar la información previa sobre el tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.
- Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Distinguir los tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formular hipótesis sobre el contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### ***Aspectos socioculturales y sociolingüísticos***

1. Convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
2. Costumbres, valores, creencias y actitudes;
3. Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
4. Lenguaje no verbal.

### ***Funciones comunicativas***

- Mantenimiento de relaciones personales y sociales en relación con la clase, los estudios, el ocio, etc.
- Descripciones de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

## ***Estructuras sintáctico-discursivas***

Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

## **Bloque 4: Producción de textos escritos: Expresiones e interacción**

### ***Estrategias de producción***

#### **Planificación**

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere expresar, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

#### **Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

### ***Aspectos socioculturales y sociolingüísticos***

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

### ***Funciones comunicativas***

- Mantenimiento de relaciones personales y sociales en relación con la clase, los estudios, el ocio, etc.
- Descripciones de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

## ***Estructuras sintáctico-discursivas***

Léxico escrito de uso común (producción e interacción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación

Patrones gráficos y convenciones ortográficas

### **Francés: Primero de Bachillerato**

- **Afirmación** (*oui, si*).
- **Negación** (*pas de, personne ne, rien ne...*).
- **Exclamación** (*comme... !, que... !; c'est parti !, mince alors !...*).
- **Interrogación** (*lequel, laquelle...*).



- **Expresión de relaciones lógicas:**

- Adición** (*non seulement...mais aussi*).
- Disyunción** (*ou bien*).
- Oposición/concesión** (*alors que, en revanche, cependant, tandis que...*).
- Causa** (*à force de, comme, étant donné que...*).
- Finalidad** (*pour que, afin que...*).
- Comparación** (*le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus, plus/autant/moins de + nom + que...*).
- Consecuencia** (*si bien que, aussi + inversion du sujet*).
- Condición** (*si, même si + indicatif, à condition de + inf., à moins de + inf...*).
- Estilo indirecto** (*rapporter des informations*).
- Explicación** (*en d'autres mots, en clair...*).

- **Expresión de relaciones temporales** (*depuis, lorsque, dès, tandis que, jusqu'au moment où...*).

- **Expresión del tiempo verbal:**

- Presente**
- Pasado** (*passé composé, imparfait*).
- Futuro** (*futur simple*).

- **Expresión del aspecto:**

- Puntual** (*phrases simples*).
- Durativo** (*à cette époque là...*).
- Habitual** (*de temps en temps, tous les jours, nombre de fois par... mois/an...*).
- Incoativo** (*être sur le point de*).
- Terminativo** (*arrêter de*).

- **Expresión de la modalidad:**

- Factualidad** (*phrases déclaratives*).
- Capacidad** (*arriver à faire, réussir à...*).
- Posibilidad/probabilidad** (*il est possible que, il se peut que...*).
- Necesidad** (*en avoir besoin*).
- Obligación** (*il faut que, impératif + pronom complément...*).
- Prohibición** (*défendu de + Inf., interdit de...*).
- Permiso** (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un...*).
- Intención/ deseo** (*ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch...*).

- **Condicional** (*si + présent - futur*).
- **Voz pasiva.**
- **Expresión de la existencia** (*présentatifs*).
- **Expresión de la entidad** (*articles, noms, pronoms COD, COI, « en » et « y », adjectifs et pronoms démonstratifs ; propositions adjectives (lequel, laquelle, auquel, duquel)*).
- **Expresión de la cualidad** (*place de l'adjectif*).
- **Expresión de la posesión** (*pronoms possessifs*).
- **Expresión de la cantidad:**
- **Número** (*pluriels irréguliers, pluriels des noms composés*).
- **Numerales** (*fractions, nombres décimaux, pourcentage...*).
- **Cantidad** (*beaucoup de monde, quelques, plusieurs...*).
- **Medida** (*un pot, une douzaine, un demi kilo, un demi litre...*).
- **Expresión del grado** (*très, vraiment...*).
- **Expresión del modo** (*à l'aide de, grâce à...*).
- **Expresión del espacio** (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »*).
- **Expresión del tiempo:**
- **Puntual** (*demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans x jours, d'ici peu*).
- **Divisiones** (*dans les années, quinzaine*).
- **Indicaciones de tiempo** (*au début, à la fin, en début de semaine*).
- **Duración** (*le long de, tout le long de...*).
- **Anterioridad** (*jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que...*).
- **Posterioridad** (*dès que, depuis (le temps) que...*).
- **Secuenciación** (*premièrement, deuxièmement...*).
- **Simultaneidad** (*lorsque, le temps de + inf., une fois que, lors de + nom...*).
- **Frecuencia** (*de temps en temps, presque jamais, rarement, tous/ toutes les...*).

## **Criterios de evaluación**

### **Bloque 1: comprensión de textos orales**

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre

que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## **Bloque 2: producción de textos orales: expresión e interacción**

Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación

oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.

Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.

### **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

## **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.

Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.

Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

### **Distribución temporal**

Los contenidos a impartir están divididos en cuatro módulos (manual “Totem 3” B1), que se repartirán a lo largo del curso en dos bloques de un módulo y uno de dos.

#### **0 y 1ª Evaluación: 24 sesiones**

Unidad 1 y 2	7 clases
Conversación y lectura	6 clases
Actividades complementarias	7 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

#### **2ª Evaluación: 18 sesiones**

Unidad 2 y 3	8 clases
--------------	----------

Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	4 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

### **3ª Evaluación: 20 sesiones**

Unidad 4	5 clases
Conversación y lectura	7 clases
Actividades complementarias	4 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

Cada módulo se impartirá aproximadamente en un total de cinco sesiones y después de cada módulo se hará un control para comprobar el nivel de adquisiciones de conocimientos y detectar cualquier problemática referente al aprendizaje de los alumnos. Este control constará de una parte de expresión oral.

De acuerdo con esta planificación y en la medida de las posibilidades y de los recursos del centro, se programará una sesión mensual en las salas de ordenadores o de audiovisuales para trabajar contenidos TIC'S.

## **Metodología**

Los métodos utilizados van dirigidos a alcanzar fundamentalmente un objetivo final: conseguir que los alumnos, al terminar sus estudios en este Centro, puedan desenvolverse lo mejor posible en situaciones reales de la vida cotidiana o profesional.

El punto de partida será motivar al alumno y mantener esa motivación a lo largo del curso para evitar abandonos, difíciles de reorientar y, a veces, de recuperar.

Para ello, seguiremos unas líneas generales de metodología, que serán adaptadas a las peculiaridades de cada grupo, y modificadas si se observa desinterés, apatía o escasa progresión en los objetivos propuestos.

En primer lugar, se presentará la asignatura como una herramienta necesaria, tanto para acceder al mundo laboral como para la vida privada, y con un programa sencillo que permita una clara progresión, perceptible para el alumno.

Se utilizará en la medida de lo posible un lenguaje transparente y en un contexto en el que el alumno se sienta implicado porque le resulte familiar o de posible utilidad.

La clase será activa. Pero para que el aprendizaje sea activo, el alumno debe ser considerado el centro de la clase, el protagonista absoluto, que intenta hacerse con la capacidad de comunicar en francés con la ayuda del profesor. Si el alumno es el centro del proceso de aprendizaje, el profesor debería ser el organizador de este proceso, procurando los materiales más idóneos y adaptando su discurso al nivel del alumno.

Para que la clase sea activa y participativa, el alumno debe comunicarse con sus compañeros, trabajando en parejas o en grupos, programando dramatizaciones, simulaciones, juegos y actividades de comunicación. Además, este tipo de trabajo práctico fomenta la creatividad y la motivación, ya que implica personalmente en una actividad cuyo desarrollo adquiere en algunos momentos un carácter lúdico.

La presentación y fijación de los conocimientos se hará de manera progresiva y variada. Se alternarán medios audiovisuales y juegos con ejercicios variados, "bandes dessinées", audición de canciones, lectura

de poesías, de artículos periodísticos, composición de murales, etc.

Se insistirá en: la comprensión auditiva para acostumbrar al alumno a captar mensajes emitidos con distintas inflexiones de voz; la expresión oral para adquirir el ritmo y la entonación adecuada; la comprensión y la expresión escritas para ejecutar tareas básicas como rellenar impresos, escribir cartas, narraciones, etc.

El material y las tareas que se realicen en clase serán lo más reales posible, sin olvidar las limitaciones que el aula impone para el aprendizaje de un idioma.

Las estructuras gramaticales, sólo tienen sentido dentro de la situación real que las relaciona con su función comunicativa. Por tanto, se intentará dar al alumno la oportunidad de usar lo que vaya aprendiendo con un objetivo primordial: que le sirva para comunicarse. Nuestra finalidad será la comunicación; el conocimiento de la gramática tendrá tan sólo una función instrumental, será un medio para conseguir la comunicación, nunca un fin en sí mismo, y en este sentido, le daremos la misma importancia que al conocimiento del léxico apropiado, o al uso adecuado del sistema fonológico y de los distintos modelos de entonación necesarios en diversas situaciones, o a utilizar correctamente los diferentes registros, elementos todos ellos fundamentales para hacerse inteligible en cualquier idioma, y conseguir comunicarse con eficacia.

También es importante hacer entrar en la clase la realidad francesa. El estudio de los aspectos socioculturales puede ser un factor de motivación importante, pues hará ver al alumno que el idioma no es sólo una asignatura, sino el vehículo de toda una cultura nueva y por descubrir. La lengua tiene una función cultural. El profesor acudirá a documentos auténticos, canciones, fotografías, revistas, etc. pues son un reflejo de la vida cotidiana en Francia.

Siempre que sea posible, se priorizará el uso del francés en el aula, tanto por parte del profesor, como por parte de los alumnos.

#### Desarrollo de la clase:

Se iniciará la clase recordando lo estudiado el día anterior mediante un diálogo entre alumnos y profesor, un “Brain storming” o una breve lectura.

Después del desarrollo del contenido previsto y de los ejercicios de aplicación orales y/o escritos, los alumnos elaborarán un esquema de lo aprendido.

## **Evaluación**

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán el referente constante de todo el proceso de aprendizaje. Se establecen a partir de:

- Los Objetivos Generales del Centro, relativos a la promoción y titulación de los alumnos, elaborados por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobados por el Claustro de Profesores.
- Los Objetivos Generales de Bachillerato relativos a la materia de Francés, Segunda Lengua Extranjera.
- Los Objetivos y Contenidos mínimos.

- El entorno educativo del alumno.
- El distinto ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Dichos criterios son los siguientes:

- La capacidad de comprensión oral, tanto en la comunicación personal como en la audición de grabaciones, distinguiendo el sentido general de un mensaje de los datos concretos y necesarios para una actividad dada.
- La capacidad de expresarse oralmente de manera inteligible, adaptando el discurso a la situación de comunicación propuesta.
- La capacidad de leer textos auténticos, adaptados a su nivel y con ayuda de léxico si es necesario, separando el mensaje global de las informaciones más específicas, así como recabar la información necesaria para una actividad propuesta.
- La cohesión y la coherencia en las producciones escritas, es decir, la pertinencia entre lo que se escribe y lo que se quiere escribir.
- La riqueza del léxico utilizado tanto en la expresión oral como en la escrita.
- La corrección lingüística, es decir, la utilización de los conocimientos adquiridos a la hora de expresarse oralmente o por escrito, de forma ordenada y concisa.
- La corrección fonética, rítmica y entonativa.
- La actitud para establecer la comunicación lo más fluida posible en la lengua francesa, que queda encuadrada en los cuatro tipos siguientes:

\*Entusiasta

\*Positiva

\*Pasiva

\*Negativa

- La actitud hacia el grupo, es decir, el respeto, la tolerancia y la aceptación de los errores de los demás.
- Los hábitos de trabajo.

## **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Se procurará utilizar en el aula procedimientos de evaluación variados, susceptibles de medir con cierta objetividad los distintos criterios de evaluación:

- Exámenes o pruebas objetivas al menos una vez por evaluación
- Controles de los conocimientos que consistirán en ejercicios con calificaciones, realizados en clase
- Observación en clase (participación, motivación)
- Trabajos monográficos
- Tests con respuestas múltiples
- Interés por aprender y progresar
- Esfuerzo personal.
- Realiza las tareas de clase.



Realiza las tareas para casa.

**Conocimientos:**

Correcta ejecución de las tareas de clase: respondiendo a preguntas formuladas por el profesor, haciendo ejercicios en parejas.

Correcta ejecución de los controles: que muestren su competencia en la expresión y comprensión oral y escrita.

Correcta ejecución de los exámenes.

Correcta ejecución de proyectos, estudios sobre las características socioculturales de los países del habla extranjera o lecturas adaptadas a sus intereses.

Asimismo, el cuaderno de apuntes podrá ser evaluado si el profesor lo estima necesario, de manera positiva o negativa al final de cada evaluación, con una repercusión en la media de cada evaluación.

De acuerdo con estos criterios, se dará una guía de evaluación del alumno para que pueda conocer la manera en que será evaluado.

La calificación obtenida por el alumno a partir de la media resultante de los criterios mencionados será:

Menos de 5	Insuficiente
De 5 a 6	Suficiente
De 6 a 7	Bien
De 7 a 8	Notable
De 9 a 10	Sobresaliente
10	Mención Honorífica

## *EVALUACION INICIAL DEL ALUMNADO*

Al comenzar el curso, se dedicarán las primeras sesiones a comprobar el nivel de competencia lingüística de los alumnos a través de actividades diversas, orales y escritas y servirán a la vez como repaso de conceptos lingüísticos ya adquiridos en cursos anteriores. Dicha información servirá como punto de partida para realizar las tareas de enseñanza-aprendizaje que se darán a lo largo del curso.

A lo largo de cada unidad didáctica el profesor valorará mediante notas de clase los aspectos relacionados con la actitud de los alumnos en clase y sus hábitos de trabajo, ya que las deficiencias en ambos casos constituyen una de las causas principales de las calificaciones negativas.

Todas las pruebas evaluativas de tipo sumativo, es decir, las que impliquen una calificación, serán similares a las actividades sin calificación realizadas en el aula, pues la finalidad de las primeras es comprobar la progresión del alumno, su ritmo de aprendizaje y su capacidad de expresión en

francés.

## Criterios de calificación

A lo largo de cada unidad didáctica, se calificarán los siguientes aspectos:

- Participación en clase a nivel individual y en actividades de grupo.
- Hace los trabajos encomendados y los presenta dentro del plazo.

En la calificación de todas las pruebas escritas y orales se valorarán las siguientes competencias:

\*Léxico.

- Posee un léxico bastante variado y preciso.
- Deduce correctamente el significado de los términos nuevos.
- Emplea el léxico de manera adecuada en cada contexto.

\*Morfosintaxis.

- Reutiliza espontánea y correctamente los nuevos conceptos gramaticales.
- Los reutiliza sólo espontáneamente.
- Los errores no dificultan la comprensión de los enunciados.

\*Actos de habla.

- Utiliza en cada situación recursos variados y precisos.
- Utiliza recursos variados pero poco precisos.
- Utiliza recursos poco variados e imprecisos.

\*Comunicación oral.

- Entonación y pronunciación correctas.
- La pronunciación no dificulta la comprensión del mensaje.
- El mensaje resulta incomprensible

\*Comunicación escrita

- Comprensión del texto escrito.
- Estructura de la frase.
- Faltas de ortografía.
- Presentación.

**La nota de evaluación** final será, una vez alcanzados los Objetivos Generales del Centro, la media de las pruebas realizadas durante cada uno de los períodos evaluativos y de las notas de clase, según el siguiente baremo:

Trabajo personal del alumno (agenda, libro, deberes y controles de lectura)	10%	Máximo 1 punto
Participación y asistencia a clase, interés por aprender y	10%	Máximo 1 punto

progresar así como controles sorpresa		
Exámenes (exposiciones, trabajos escritos sobre las exposiciones y las lecturas, gramática, vocabulario...)	80%	Máximo 8 puntos
	TOTAL	Máximo 10 puntos

Las calificaciones se expresarán de 1 a 10 según la legislación vigente y en caso de no alcanzar la media de cinco puntos sobre diez, los alumnos podrán disponer de una convocatoria extraordinaria que se celebrará en los primeros días de junio como se viene haciendo hasta la fecha.

### **Procedimiento de recuperación de evaluación suspensa**

En cuanto al sistema de recuperación, el planteamiento pedagógico de la evaluación continua, en su aspecto de evaluación formativa, y el carácter metodológico de la pedagogía repetitiva en progresión espiral o cíclica para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, comportan la supresión de las llamadas pruebas de recuperación, ya que la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo y permanente. Por otro lado, resulta imposible separar los diferentes elementos lingüísticos adecuándolos a los distintos momentos del proceso de aprendizaje, pues todos ellos se van mezclando y superponiendo a medida que se avanza en el estudio de la lengua. Por lo tanto, la obtención de una calificación positiva en la segunda o tercera evaluación equivaldrá a la recuperación de la/s evaluación/es anterior/es. Se podrá realizar, en caso de que el profesor lo vea necesario un examen global de contenidos del curso y/o un examen global de recuperación para alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria de junio.

Se realizarán actividades que faciliten al alumno la recuperación de conceptos mal adquiridos (o no adquiridos). Dependiendo de cuáles sean esos conceptos, dichas actividades consistirán en ejercicios de refuerzo orales o escritos, repaso de elementos gramaticales, léxicos, fonológicos, discursivos, etc.

### **Pérdida de la evaluación continua**

La reiteración de faltas no justificadas puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua.

Por lo tanto, se dará tal imposibilidad cuando las faltas a lo largo del curso superen los límites que a continuación se establecen:

Materias con 2 horas semanales: 15 (1º Bachillerato)

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, para superar el examen final, deberán realizar un examen en la convocatoria de junio y/o en la convocatoria extraordinaria de junio así como realizar los trabajos que los profesores vean pertinentes para superar la asignatura.

## **Materiales y recursos**

Durante el presente curso, el método que se utilizará en clase es:

□ “*Totem 3*” B1 Editorial Hachette (solamente las cuatro primeras unidades, las otras cuatro quedan para 2º de Bachillerato)

En caso de que una vez realizada la evaluación inicial se estime posible hacerlo, los alumnos leerán uno o dos libros de literatura adaptada a su nivel durante el curso. No está previsto que asistan a la biblioteca durante las horas lectivas de Francés.

La producción de la lengua francesa se hará directa e indirectamente a través de cassette o C.D y cuando sea posible a través de medios multimedia (televisión, DVD, Internet, pizarra digital). El soporte escrito fundamental y personal será un cuaderno de tamaño folio así como los libros de texto y de lectura que se indicarán a los alumnos a principio de curso. Dichos materiales se complementarán con materiales y actividades de otros manuales y libros con el que el profesor apoyará su tarea docente. Recomendamos a los alumnos que se hagan con un diccionario bilingüe para su uso en casa.

Los materiales que se utilizarán pues serán, en primer lugar, los materiales básicos que existen en todos los centros: pizarra, magnetófono, vídeo, retroproyector, pizarra digital, diccionarios, etc.,

Utilizaremos también como material impreso libros de texto y diccionarios, pero también periódicos, revistas, planos, mapas, cómics, folletos, cuestionarios, formularios, etc., es decir, cualquier tipo de documento auténtico.

En cuanto al material audiovisual, se utilizarán grabaciones en cinta audio con ejercicios de comprensión y de fonética, y también grabaciones auténticas tomadas de la radio, como entrevistas, informativos, etc. El material de vídeo será muy útil para la clase, sobre todo el documento vídeo auténtico, que facilita la comprensión y nos introduce en el contexto sociocultural del país; además de estos documentos auténticos, utilizaremos también los vídeos didácticos que complementan la mayoría de los textos.

Finalmente, como recurso didáctico para trabajar en grupos, la disposición de la clase es también importante. Intentaremos trabajar en el aula del Departamento de Francés en pequeño grupo con un el fin de invitar a los alumnos a no tener al profesor como referente constante, sino a trabajar por sí mismo y a intervenir más distendidamente y colaborativamente con sus compañeros.

# Programación 2º de Bachillerato

## Contenidos

### BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

#### *Estrategias de comprensión*

- Movilizar información previa sobre el tema y la tarea a realizar.
- Distinguir los tipos de comprensión: global, ideas principales y secundarias, detalles relevantes.
- Formular hipótesis sobre el contenido.
- Formular hipótesis sobre el contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de nuevos elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas, etc.).
- Proporcionar aclaraciones sobre las dificultades léxicas que el texto presenta.
- Identificar la actitud e intención del hablante.

#### *Aspectos socioculturales y sociolingüísticos*

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros
- Costumbres, valores, creencias y actitudes
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal

#### *Funciones comunicativas*

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de acontecimientos pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo, la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### ***Estructuras sintáctico discursivas***

Léxico oral de uso común (recepción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación
- Identificación personal
- Vivienda, hogar y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Familia y amigos
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre, ocio y deporte
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación y estudio
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Medio ambiente, clima y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

### ***Estrategias de producción:***

#### **Planificación**

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

#### **Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

### ***Lingüísticos:***

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

### ***Paralingüísticos y paratextuales:***

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

#### ***Aspectos socioculturales y sociolingüísticos***

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

### ***Funciones comunicativas***

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de acontecimientos pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo, la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### ***Estructuras sintáctico discursivas***

Léxico oral de uso común (producción e interacción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación



## **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

### ***Estrategias de comprensión***

- Movilizar la información previa sobre el tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.
- Identificar el tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, hacer uso de los conocimientos previos, inferir significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Distinguir los tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formular hipótesis sobre el contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### ***Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:***

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- Costumbres, valores, creencias y actitudes;
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena
- Lenguaje no verbal.

### ***Funciones comunicativas:***

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de acontecimientos pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo, la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### ***Estructuras sintáctico-discursivas.***

Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas

## **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIONES E INTERACCIÓN**

### ***Estrategias de producción:***

#### **Planificación**

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere expresar, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

#### **Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

### ***Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:***

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

### ***Funciones comunicativas:***

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Narración de acontecimientos pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo, la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### ***Estructuras sintáctico-discursivas.***

Léxico escrito de uso común (producción e interacción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural

- Tecnologías de la Información y la comunicación
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas
- **Afirmación** (*oui, si*).
- **Negación** (*ne...aucun, ne...que, ne...plus, ne...pas encore, ni...ni; personne ne, rien ne ; pas question, pas du tout...*).
- **Exclamación** (*que...!, comme si...!*).
- **Interrogación** (*lequel, auquel, duquel...?*).
- **Expresión de relaciones lógicas:**
  - o **Adición** (*aussi bien que*).
  - o **Disyunción** (*ou bien*).
  - o **Oposición/concesión** (*donc, en effet, c'est pourquoi, quoique, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, cependant, quand même, sauf*).
  - o **Causa** (*à cause de, étant donné que, vu que, comme, puisque, grâce à ; par, pour*).
  - o **Finalidad** (*pour que, dans le but que, afin que + subj.*).
  - o **Comparación** (*le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus, plus/autant/moins + que...*).
  - o **Consecuencia** (*si bien que, de telle manière que, de façon à ce que*);
  - o **Condición** (*si, même si + ind., à condition que + subj., à moins que + subj., au/dans le cas où + conditionnel, gérondif, ex. En faisant du sport régulièrement, vous vous sentirez mieux*).
  - o **Distribución** (*bien....bien*).
  - o **Estilo indirecto** (*rappporter des informations, suggestions, ordres et questions*).
  - o **Explicación** (*pronoms relatifs simples et composés*)
- **Expresión de relaciones temporales** (*depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où, en attendant...*).
- **Expresión del tiempo verbal :**
  - o **Presente**
  - o **Pasado** (*imparfait, passé composé, plus-que-parfait*).
  - o **Futuro** (*futur simple, futur antérieur*).
- **Expresión del aspecto:**
  - o **Puntual** (*phrases simples*).
  - o **Durativo** (*de nos jours, autrefois...*).
  - o **Habitual** (*de temps en temps, chaque, tous les, nombre de fois par... mois/an...*).
  - o **Incoativo** (*être sur le point de*).
  - o **Terminativo** (*cesser de*).
- **Expresión de la modalidad:**
  - o **Factualidad** (*phrases déclaratives*).
  - o **Capacidad** (*il est capable de + inf.*).

- o **Posibilidad/probabilidad** (*il est possible que, il se peut que...*).
- o **Necesidad** (*il est nécessaire que, il faudrait que...*).
- o **Obligación** (*il faut absolument, se voir forcé à...*).
- o **Prohibición** (*il est interdit de ; nom+interdit...*).
- o **Permiso** (*avoir le droit de, il est permis de...*).
- o **Intención/deseo** (*j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que/ je souhaiterais que /pourvu que +subj.*).
- o **Factitivo o causal con el verbo faire** (*Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux*).
- o **Condicional** (*conditionnel présent*).
- **Expresión de la existencia** (*présentatifs*).
- **Expresión de la entidad** (*articles, noms, pronoms personnels, adjectifs et pronoms démonstratifs; pronoms personnels COD, COI, « en », « y »; propositions adjectives (lequel, auquel, duquel)...*).
- **Expresión de la cualidad** (*être fort en, être doué pour, être nul en...*).
- **Expresión de la posesión** (*pronoms possessifs*).
- **Expresión de la cantidad:**
  - o **Número** (*pluriels irréguliers, pluriels des noms composés*).
  - o **Numerales** (*fractions, nombres décimaux, pourcentage...*).
  - o **Cantidad** (*beaucoup de, plein de, quelques uns, un tas...*).
  - o **Medida** (*un pot, une dizaine, une barquette, un sachet...*).
- **Expresión del grado:** (*tout, bien, presque, vraiment...*).
- **Expresión del modo** (*de cette manière, de cette façon, ainsi...*).
- **Expresión del espacio** (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »*).
- **Expresión del tiempo:**
  - o **Puntual** (*n'importe quand, une fois que...*).
  - o **Divisiones** (*hebdomadaire, mensuel...*).
  - o **Indicaciones de tiempo** (*au début, à la fin, le lendemain...*).
  - o **Duración** (*toujours, ex. : il travaille toujours à Paris*).
  - o **Anterioridad** (*en attendant*).
  - o **Posterioridad** (*aussitôt que*).
  - o **Secuenciación** (*pour conclure, si on fait le point ...*).
  - o **Simultaneidad** (*à mesure que, au fur et à mesure que...*).
  - o **Frecuencia** (*un jour sur deux, 24 heures sur 24...*).

## **Criterios de evaluación**

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

### **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de

elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Reconocer, y aplicar a la

comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

## **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

### **Distribución temporal**

Los contenidos a impartir están divididos en cuatro módulos (manual “Totem 3” B1), que se repartirán a lo



largo del curso en dos bloques de módulo y medio y uno de uno.

**0 y 1ª Evaluación: 24 sesiones**

Unidad 5 y 6	7 clases
Conversación y lectura	6 clases
Actividades complementarias	7 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

**2ª Evaluación: 18 sesiones**

Unidad 6 y 7	8 clases
Conversación y lectura	2 clases
Actividades complementarias	4 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

**3ª Evaluación: 20 sesiones**

Unidad 8	5 clases
Conversación y lectura	7 clases
Actividades complementarias	4 clases
Realización y corrección de controles	4 clases

Cada módulo se impartirá aproximadamente en un total de cinco sesiones y después de cada módulo se hará un control para comprobar el nivel de adquisiciones de conocimientos y detectar cualquier problemática referente al aprendizaje de los alumnos. Este control constará de una parte de expresión oral. De acuerdo con esta planificación y en la medida de las posibilidades y de los recursos del centro, se programará una sesión mensual en las salas de ordenadores o de audiovisuales para trabajar contenidos TIC'S.

## **Metodología**

Los métodos utilizados van dirigidos a alcanzar fundamentalmente un objetivo final: conseguir que los alumnos, al terminar sus estudios en este Centro, puedan desenvolverse lo mejor posible en situaciones reales de la vida cotidiana o profesional.

El punto de partida será motivar al alumno y mantener esa motivación a lo largo del curso para evitar abandonos, difíciles de reorientar y, a veces, de recuperar.

Para ello, seguiremos unas líneas generales de metodología, que serán adaptadas a las peculiaridades de cada grupo, y modificadas si se observa desinterés, apatía o escasa progresión en los objetivos propuestos.

En primer lugar, se presentará la asignatura como una herramienta necesaria, tanto para acceder al mundo laboral como para la vida privada, y con un programa sencillo que permita una clara progresión, perceptible para el alumno.

Se utilizará en la medida de lo posible un lenguaje transparente y en un contexto en el que el alumno se sienta implicado porque le resulte familiar o de posible utilidad.

La clase será activa. Pero para que el aprendizaje sea activo, el alumno debe ser considerado el centro de la clase, el protagonista absoluto, que intenta hacerse con la capacidad de comunicar en francés con la ayuda

del profesor. Si el alumno es el centro del proceso de aprendizaje, el profesor debería ser el organizador de este proceso, procurando los materiales más idóneos y adaptando su discurso al nivel del alumno.

Para que la clase sea activa y participativa, el alumno debe comunicarse con sus compañeros, trabajando en parejas o en grupos, programando dramatizaciones, simulaciones, juegos y actividades de comunicación. Además, este tipo de trabajo práctico fomenta la creatividad y la motivación, ya que implica personalmente en una actividad cuyo desarrollo adquiere en algunos momentos un carácter lúdico.

La presentación y fijación de los conocimientos se hará de manera progresiva y variada. Se alternarán medios audiovisuales y juegos con ejercicios variados, "bandes dessinées", audición de canciones, lectura de poesías, de artículos periodísticos, composición de murales, etc.

Se insistirá en: la comprensión auditiva para acostumbrar al alumno a captar mensajes emitidos con distintas inflexiones de voz; la expresión oral para adquirir el ritmo y la entonación adecuada; la comprensión y la expresión escritas para ejecutar tareas básicas como rellenar impresos, escribir cartas, narraciones, etc.

El material y las tareas que se realicen en clase serán lo más reales posible, sin olvidar las limitaciones que el aula impone para el aprendizaje de un idioma.

Las estructuras gramaticales, sólo tienen sentido dentro de la situación real que las relaciona con su función comunicativa. Por tanto, se intentará dar al alumno la oportunidad de usar lo que vaya aprendiendo con un objetivo primordial: que le sirva para comunicarse. Nuestra finalidad será la comunicación; el conocimiento de la gramática tendrá tan sólo una función instrumental, será un medio para conseguir la comunicación, nunca un fin en sí mismo, y en este sentido, le daremos la misma importancia que al conocimiento del léxico apropiado, o al uso adecuado del sistema fonológico y de los distintos modelos de entonación necesarios en diversas situaciones, o a utilizar correctamente los diferentes registros, elementos todos ellos fundamentales para hacerse inteligible en cualquier idioma, y conseguir comunicarse con eficacia.

También es importante hacer entrar en la clase la realidad francesa. El estudio de los aspectos socioculturales puede ser un factor de motivación importante, pues hará ver al alumno que el idioma no es sólo una asignatura, sino el vehículo de toda una cultura nueva y por descubrir. La lengua tiene una función cultural. El profesor acudirá a documentos auténticos, canciones, fotografías, revistas, etc. pues son un reflejo de la vida cotidiana en Francia.

Siempre que sea posible, se priorizará el uso del francés en el aula, tanto por parte del profesor, como por parte de los alumnos.

#### Desarrollo de la clase:

Se iniciará la clase recordando lo estudiado el día anterior mediante un diálogo entre alumnos y profesor, un "Brain storming" o una breve lectura.

Después del desarrollo del contenido previsto y de los ejercicios de aplicación orales y/o escritos, los alumnos elaborarán un esquema de lo aprendido.

## **Evaluación**

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán el referente constante de todo el proceso de aprendizaje. Se establecen a partir de:

- Los Objetivos Generales del Centro, relativos a la promoción y titulación de los alumnos, elaborados por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobados por el Claustro de Profesores.
- Los Objetivos Generales de Bachillerato relativos a la materia de Francés, Segunda Lengua Extranjera.
- Los Objetivos y Contenidos mínimos.
- El entorno educativo del alumno.
- El distinto ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Dichos criterios son los siguientes:

- La capacidad de comprensión oral, tanto en la comunicación personal como en la audición de grabaciones, distinguiendo el sentido general de un mensaje de los datos concretos y necesarios para una actividad dada.
- La capacidad de expresarse oralmente de manera inteligible, adaptando el discurso a la situación de comunicación propuesta.
- La capacidad de leer textos auténticos, adaptados a su nivel y con ayuda de léxico si es necesario, separando el mensaje global de las informaciones más específicas, así como recabar la información necesaria para una actividad propuesta.
- La cohesión y la coherencia en las producciones escritas, es decir, la pertinencia entre lo que se escribe y lo que se quiere escribir.
- La riqueza del léxico utilizado tanto en la expresión oral como en la escrita.
- La corrección lingüística, es decir, la utilización de los conocimientos adquiridos a la hora de expresarse oralmente o por escrito, de forma ordenada y concisa.
- La corrección fonética, rítmica y entonativa.
- La actitud para establecer la comunicación lo más fluida posible en la lengua francesa, que queda encuadrada en los cuatro tipos siguientes:

\*Entusiasta

\*Positiva

\*Pasiva

\*Negativa

- La actitud hacia el grupo, es decir, el respeto, la tolerancia y la aceptación de los errores de los demás.
- Los hábitos de trabajo.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Se procurará utilizar en el aula procedimientos de evaluación variados, susceptibles de medir con cierta objetividad los distintos criterios de evaluación:

- Exámenes o pruebas objetivas al menos una vez por evaluación
- Controles de los conocimientos que consistirán en ejercicios con calificaciones, realizados en clase
- Observación en clase (participación, motivación)
- Cuaderno del alumno (sobre todo en primero y segundo)
- Trabajos monográficos sobre cultura francófona
- Tests con respuestas múltiples
- Interés por aprender y progresar
- Cuaderno de apuntes.
- Interés y atención.
- Esfuerzo personal.
- Realiza las tareas de clase.
- Realiza las tareas para casa.
- Mantiene adecuadamente el cuaderno de clase.

**Conocimientos:**

- Correcta ejecución de las tareas de clase: respondiendo a preguntas formuladas por el profesor, haciendo ejercicios en parejas.
- Correcta ejecución de los controles: que muestren su competencia en la expresión y comprensión oral y escrita.
- Correcta ejecución de los exámenes.
- Correcta ejecución de proyectos, estudios sobre las características socioculturales de los países del habla extranjera o lecturas adaptadas a sus intereses.

El material que el alumno debe traer a clase (libro de textos, libro de ejercicios y cuaderno de apuntes) es fundamental para el repaso, la preparación de las evaluaciones, y la progresión del alumno en la asignatura.

- Traer el cuaderno y los libros de textos y ejercicios es indispensable para aprobar la asignatura.

Asimismo, el cuaderno de apuntes podrá ser evaluado si el profesor lo estima necesario, de manera positiva o negativa al final de cada evaluación, con una repercusión en la media de cada evaluación.

De acuerdo con estos criterios, se dará una guía de evaluación del alumno para que pueda conocer la manera en que será evaluado.

La calificación obtenida por el alumno a partir de la media resultante de los criterios mencionados será:

Menos de 5	Insuficiente
De 5 a 6	Suficiente
De 6 a 7	Bien
De 7 a 8	Notable
De 9 a 10	Sobresaliente

## *EVALUACION INICIAL DEL ALUMNADO*

Al comenzar el curso, se dedicarán las primeras sesiones a comprobar el nivel de competencia lingüística de los alumnos a través de actividades diversas, orales y escritas y servirán a la vez como repaso de conceptos lingüísticos ya adquiridos en cursos anteriores. Dicha información servirá como punto de partida para realizar las tareas de enseñanza-aprendizaje que se darán a lo largo del curso.

A lo largo de cada unidad didáctica el profesor valorará mediante notas de clase los aspectos relacionados con la actitud de los alumnos en clase y sus hábitos de trabajo, ya que las deficiencias en ambos casos constituyen una de las causas principales de las calificaciones negativas.

Todas las pruebas evaluativas de tipo sumativo, es decir, las que impliquen una calificación, serán similares a las actividades sin calificación realizadas en el aula, pues la finalidad de las primeras es comprobar la progresión del alumno, su ritmo de aprendizaje y su capacidad de expresión en francés.

### **Criterios de calificación**

A lo largo de cada unidad didáctica, se calificarán los siguientes aspectos:

- Tiene interés por aprender.
- Participa en clase a nivel individual y en actividades de grupo.
- Respeta a sus compañeros y al profesor.
- Hace los trabajos encomendados y los presenta dentro del plazo.

En la calificación de todas las pruebas escritas y orales se valorarán las siguientes competencias:

\*Léxico.

- Posee un léxico bastante variado y preciso.
- Deduce correctamente el significado de los términos nuevos.
- Emplea el léxico de manera adecuada en cada contexto.

\*Morfosintaxis.

- Reutiliza espontánea y correctamente los nuevos conceptos gramaticales.
- Los reutiliza sólo espontáneamente.
- Los errores no dificultan la comprensión de los enunciados.

\*Actos de habla.

- Utiliza en cada situación recursos variados y precisos.
- Utiliza recursos variados pero poco precisos.
- Utiliza recursos poco variados e imprecisos.

\*Comunicación oral.

- Entonación y pronunciación correctas.
- La pronunciación no dificulta la comprensión del mensaje.

- El mensaje resulta incomprensible

\*Comunicación escrita

- Comprensión del texto escrito.
- Estructura de la frase.
- Faltas de ortografía.
- Presentación.

**La nota de evaluación** final será, una vez alcanzados los Objetivos Generales del Centro, la media de las pruebas realizadas durante cada uno de los períodos evaluativos y de las notas de clase, según el siguiente baremo:

Trabajo personal del alumno (agenda, libro, deberes y controles de lectura)	<b>10%</b>	<b>Máximo 1 punto</b>
Participación y asistencia a clase, interés por aprender y progresar así como controles sorpresa	<b>10%</b>	<b>Máximo 1 punto</b>
Exámenes (exposiciones, trabajos escritos sobre las exposiciones y las lecturas, gramática, vocabulario....)	<b>80%</b>	<b>Máximo 8 puntos</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>Máximo 10 puntos</b>

### **Procedimiento de recuperación de evaluación suspensa**

En cuanto al sistema de recuperación, el planteamiento pedagógico de la evaluación continua, en su aspecto de evaluación formativa, y el carácter metodológico de la pedagogía repetitiva en progresión espiral o cíclica para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, comportan la supresión de las llamadas pruebas de recuperación, ya que la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo y permanente. Por otro lado, resulta imposible separar los diferentes elementos lingüísticos adecuándolos a los distintos momentos del proceso de aprendizaje, pues todos ellos se van mezclando y superponiendo a medida que se avanza en el estudio de la lengua. Por lo tanto, la obtención de una calificación positiva en la segunda o tercera evaluación equivaldrá a la recuperación de la/s evaluación/es anterior/es. Se podrá realizar, en caso de que el profesor lo vea necesario un examen global de contenidos del curso y/o un examen global de recuperación para alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria de junio. En cualquier caso, los alumnos que no superen los objetivos marcados en la convocatoria ordinaria tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de junio.

Sí se realizarán actividades que faciliten al alumno la recuperación de conceptos mal adquiridos (o no adquiridos). Dependiendo de cuáles sean esos conceptos, dichas actividades consistirán en ejercicios de refuerzo orales o escritos, repaso de elementos gramaticales, léxicos, fonológicos, discursivos, etc.

## **Procedimiento y actividades de recuperación de materia pendiente**

Los alumnos que no sigan estudiando francés durante el presente curso dispondrán de una franja horaria semanal (L, X, J, V de 14:10 a 14:25) para poder consultar dudas sobre la materia y tareas a realizar.

Para recuperar las asignaturas pendientes se exigirá:

- Aquellos alumnos con la materia francés pendiente que cursen Francés como asignatura del curso que realizan y tengan el Francés suspenso de cursos anteriores recuperarán la asignatura aprobando la primera evaluación del curso en el que están matriculados. En caso de no aprobarla deberán presentar unas tareas a lo largo del curso como se estipula a continuación.
- Para todos los demás casos:
  - Rellenar el Cuaderno de Ejercicios del nivel que se deba recuperar. (100% de la calificación)
- En caso de no aprobar se realizará una prueba final global en la convocatoria ordinaria de junio.

## **Pérdida de la evaluación continua**

La reiteración de faltas no justificadas puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua.

Por lo tanto, se dará tal imposibilidad cuando las faltas a lo largo del curso superen los límites que a continuación se establecen:

Materias con 4 horas semanales: 30 (2º Bachillerato). Materias con 2 horas semanales: 15 (2º Bachillerato)

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán realizar para superar el examen final la realización de un examen en la convocatoria de junio y/o en la convocatoria extraordinaria de junio así como realizar los trabajos que los profesores vean pertinentes para superar la asignatura.

## **Prueba para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid**

Para los alumnos que se presenten a la prueba, en virtud de la Orden 539/2011, de 11 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid, se les hará un examen similar a los que se realizan en la EVAU. Si se presentan a Segunda Lengua Extranjera Francés I y II, con obtener un cinco sobre diez se considerará aprobada la asignatura del curso inferior. Para superar la asignatura del curso superior, se deberá conseguir una nota superior a cinco sobre 10.

## **Materiales y recursos**

Durante el presente curso, el método que se utilizará en clase es:

□ *Totem3 + BI* Editorial Hachette

En caso de que una vez realizada la evaluación inicial se estime posible hacerlo, los alumnos leerán uno o dos libros de literatura adaptada a su nivel durante el curso. No está previsto que asistan a la biblioteca durante las horas lectivas de Francés.

La producción de la lengua francesa se hará directa e indirectamente a través de cassette o C.D y cuando sea posible a través de medios multimedia (televisión, DVD, Internet, pizarra digital). El soporte escrito fundamental y personal será un cuaderno de tamaño folio así como los libros de texto y de lectura que se indicarán a los alumnos a principio de curso. Dichos materiales se complementarán con materiales y actividades de otros manuales y libros con el que el profesor apoyará su tarea docente. Recomendamos a los alumnos que se hagan con un diccionario bilingüe para su uso en casa.

Los materiales que se utilizarán pues serán, en primer lugar, los materiales básicos que existen en todos los centros: pizarra, magnetófono, vídeo, retroproyector, pizarra digital, diccionarios, etc.,

Utilizaremos también como material impreso libros de texto y diccionarios, pero también periódicos, revistas, planos, mapas, cómics, folletos, cuestionarios, formularios, etc., es decir, cualquier tipo de documento auténtico.

En cuanto al material audiovisual, se utilizarán grabaciones en cinta audio con ejercicios de comprensión y de fonética, y también grabaciones auténticas tomadas de la radio, como entrevistas, informativos, etc. El material de vídeo será muy útil para la clase, sobre todo el documento vídeo auténtico, que facilita la comprensión y nos introduce en el contexto sociocultural del país; además de estos documentos auténticos, utilizaremos también los vídeos didácticos que complementan la mayoría de los textos.

Finalmente, como recurso didáctico para trabajar en grupos, la disposición de la clase es también importante. Intentaremos trabajar en el aula del Departamento de Francés en pequeño grupo con un el fin de invitar a los alumnos a no tener al profesor como referente constante, sino a trabajar por sí mismo y a intervenir más distendidamente y colaborativamente con sus compañeros.

## **Escenarios epidemiológicos por Covid19, y sus adaptaciones didácticas según el plan de contingencia**

**Escenario 2** (presencialidad parcial; también se aplica al profesorado y/o alumnado que cumple cuarentena):

- Metodología. Hay que dedicar tiempo los primeros días de curso a familiarizar al alumnado con las medidas higiénico-sanitarias. Proponer actividades preferenciales para los días presenciales (explicaciones, resolución de dudas, participación oral del alumnado...) y no presenciales (trabajos, actividades en el cuaderno, visionado de vídeos, actividades de repaso/ampliación)... Exponer explícitamente que toda adaptación metodológica debe garantizar la igualdad de



- enseñanza entre todos los grupos del mismo nivel. Debe incluir repaso de contenidos del curso anterior y quizá seguimiento de los planes de refuerzo. También se debe indicar que este curso se prestará especial atención al plan de lectura.
- Criterios de calificación: si el % de la actividad del alumno en días no presenciales va a ser considerada con mayor porcentaje. Para evitar la copia en actividades o exámenes telemáticos se debe indicar explícitamente que solo se aceptarán las respuestas de elaboración personal y que en caso de citas textuales hay que indicar la fuente. Se debe dedicar tiempo para que aprendan a hacerlo.
  - Actividades extraescolares. Se reducirán o cancelarán en función de las medidas higiénicas y si no pueden garantizar la calidad de la actividad.

### **Escenario 3 (confinamiento):**

- Metodología: aula virtual principalmente.
- Criterios de calificación: similares a los elaborados para el tercer trimestre del curso pasado, aunque se pueden introducir modificaciones puesto que ya hay más experiencia: exámenes a mano, por Jitsi EducaMadrid, limitaciones a las posibilidades de copiar (como las expuestas en el escenario 2), etc.
- Actividades extraescolares. No hay.

### **Escenario 1 (medidas extraordinarias de higiene):**

- Metodología: sería la misma expuesta en la programación añadiendo medidas higiénicas, se suprimirán trabajos en grupo, etc. Incluir aspectos del escenario 2: repaso, plan de refuerzo, estándares esenciales, plan de lectura, etc.
- Criterios de calificación: los expuestos en la programación.
- Actividades extraescolares. Se reducirán o cancelarán en función de las medidas higiénicas y si no pueden garantizar la calidad de la actividad.

### **Escenario 4 (normalidad)**

- Metodología: la expuesta en la programación. Debe incluir repaso de contenidos del curso anterior y quizá seguimiento de los planes de refuerzo.
- Criterios de calificación: la expuesta en la programación.
- Actividades extraescolares: las expuestas en la programación.

### **Documentos a publicar en la web del Instituto:**

Contenidos, procedimientos, instrumentos, criterios de evaluación, materiales, procedimientos de recuperación y apoyo, adaptación de la programación (pandemia Covid-19).